

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos, 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

CONTRIBUCION A UN CAMPEONATO EUROPEO DE PACIENCIA

Estatutos: "Nosaltres sols" y "Tot o res"

«En realidad estamos siempre solos.»

El día de San Jorge, Patrón de Inglaterra y de Cataluña, lo dedicamos íntegro a cebar nuestros bien escasos conocimientos de historia de los movimientos nacionalistas.

El primer Estatuto que entrará por uvas será—¿cómo no?—el de Cataluña, y pisando los cuarenta y ocho artículos del proyecto en que la Comisión especial de Estatutos ha transformado el original, saltarán al ruedo o herradura, que así es y buena sombra, del Congreso los cincuenta y ocho del tercer Estatuto vasconavarro, si es que la Comisión no le modifica por cuarta vez, como él hizo con el de Estella, y éste con el articulado por la Sociedad de Estudios Vascos. Seguirán después el de Galicia, el de Aragón, el de Andalucía y el de Castilla. Este, si la Asamblea de Burgos estudió para ese tiempo el de Cataluña y toma una posición congruente. Porque lo extremadamente curioso en esta cuestión, con ser toda ella un endemio de sobresalto, es que ninguna región se decidiera hasta ver si a los catalanes les vuelven a amarrar a la mesa el cuchillo como en tiempos de Felipe V, o se les empuja a los felices días anteriores al 31 de Marzo de 1410. Lo que nos trae a la memoria y al alma aquella bellísima suposición de Carraco de que algún poderoso campo magnético actuó, en la época de formación de los coloides vivos, sobre la materia viva causando su asimetría inicial. Al alma, por que nos permitimos preguntar: ¿No consistirá la angustiosa diferenciación estatal en una influencia catalana directa sobre las otras partes de España, y no en una verdadera necesidad en ellas de tal diferenciación? Así fuera, en nuestros días, aunque en los históricos haya constituido que jumbra raigal. En uno de los milares de comentarios y libros que el pacto de San Sebastián y firma del hotel de Londres han engendrado, estampa Jaime Ayguadé el momento en que el delegado de Galicia, viendo la facilidad con que se aceptaban las pretensiones catalanas, pidió para ésta y Vasconia trato parecido. Y hemos escrito así fuera no porque deseamos tal energía inductiva, si por que revelaría que, en el fondo, este problema tan grave, y más grave después de su solución que en su discusión misma, podría localizarse, ya que por hoy otra cosa es imposible. Fragmentando la patria en tantas naciones como se quiera, el «Nosaltres sols» del seño, donde figura la efigie de Pablo Claris—como hubieran podido colocar a Prat de la Riba o al mismísimo D. Marcelino Menéndez Pelayo discursando en catalán ante la regente en la Exposición del 1888—, será entonces un hecho. Una vez consumada la separación, ¿quién será el moño que ataje el «Tot o res» de la voluntad popular? No hay que olvidar que fué en Barcelona donde se le mandó a Don Quijote a casa. Nuestra humilde e inútil convicción es ésta: He aquí uno de esos asuntos extraordinariamente graves, de indudable grandeza, de solución urgente, que hay que afrontar... ¡sosláyandolo una vez más!... Y sosláyale es localizarle sin compasión. Recordemos otro proverbio vasco, bueno de veras: «El vino, bebido con medida, fortifica a los débiles, y bebido con exceso fortifica a los fuertes.» Lo que quiere decir que, si en limpia democracia, el principio de la división de la soberanía es su nervio vago-simpático, crear otro Portugal, al Este, en los comienzos de una República nacida en los momentos más difíciles por que haya pasado la Humanidad, es partir la nación por el eje. No hay que olvidar el pensamiento de Soren Kierkegaard: «Si las cosas estuvieran terminadas cuando acababan... Para evitar lo que necesariamente habría de ocurrir después sólo hay un camino: el de

los fuertes, evitar ese «después». Los Estados Unidos no se cansarán jamás de elabar su gesto norteño contra el Sur; Escrito lo anterior estamos por borrarlo, pues parece una invitación «al vals», y no es así. No es por ahí, que dicen los madrileños. No queremos que muera otra vez el último con-seller Rafael Casanova abrazado a la bandera de la ciudad más sensible del Mundo. Lo que nos agrada es que España entera se negase, por las buenas o por las malas, a prescindir de Cataluña. Y de Cataluña tal como es, como está en estos momentos después del plebiscito: anhelante, con sus rencores históricos a flor de labio; con su impaciencia «irlan-desa» de hacer lo que le dé la gana sin dar cuentas a nadie, en lo que se parece a los nueve mil nueve pueblos de la Península Ibérica, que están uno por uno deseando hacer lo mismo, aunque ella crea que no se parece más que a sí misma; con su cultura mediterránea tan amable, fruto del «glorioso tronch lleuost...» ¡A quién puede convenirle el Parlamento catalán si no es a Cambó? ¿Y a quién puede interesarle una República anseática al borde del «Platón acerca del Mediterráneo...», si no es a la Italia fascista? ¿Y a quiénes puede satisfacer la independencia absoluta de la lengua que, «rescatada de siglos de silencio», nos dió la famosa «Synopsis Evangélica, teatro griego y catalán, si no es a Francia? Biológicamente inasimilables dice Juan Estelrich que son Cataluña y Castilla. Así es, porque de no ser así ya se hubieran comido crudas una a otra. Pero la República sabe que eso mismo le pasa a todas sus regiones—palabra esta que con razón repugna a los catalanes, o ciudadanos catalanes, como quiere la Comisión del Estatuto, por venir del genitivo «regis», del rey—, pues el que navegue por España, que andar por España no es marchar, sino navegar, con su mareo y todo, sabe a qué atenerse. De modo y manera que hacemos fervorosos votos por que el problema estatutal o estatal quede reducido a la cuestión catalana, y ya concretada se dilate su arreglo todos los años o siglos que sea posible. Es fruto de lectura y de paciencia. El día de San Jorge, Patrón de Inglaterra y de Cataluña, nos metimos entre pecho y espalda la historia de los movimientos nacionalistas humanos, y, francamente, sacamos en limpio que el «Nosaltres sols» y el «Tot o res», cuando se han impuesto a fuerza de desgarros y renunciaciones es cuando da principio el ajo o fío. O sea, que resolver así esta clase de problemas no es otra cosa que volverles del revés. Ahora bien: como los acontecimientos no tienen entrañas y hasta se ha dicho de ellos que ni padre ni madre, quién sabe si acabará por salirles un fío, como sucede en las novelas y en la Historia misma, que no es, cuando se toma en serio, sino una novela más y del género picaresco...

EUGENIO NOEL

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esoroiza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prat y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Quisicosas

«El pistolero que Amado puso en la calle veloz, según en la Prensa leo, se apellida La Hoz!...»

«Por otra parte, en Sevilla a Casares un gachó con mediana puntería con un martillo agredió!...»

«Total, que dos desazones que el ministro se llevó debiéronse a la influencia del martillo y de La Hoz!»

«La cosecha es sagrada», dice el Gobierno. «¡Salvar es necesario nuestro pan tierno!»

«La cosa es evidente!... ¡Ya el grano asoma!... ¡Pero que sólo el rico no se lo comal...»

«La cosecha es sagrada; pero en sus modos de reparto es preciso que alcance a todos!»

«¡Carreras, sustos, clamores; cavernarios agresores; atiguen la pistola sacal... ¡Qué pasa en Cádiz, señores!... ¡Pues cosas de doña Urracal!»

LUIS DE TAPIA

La propaganda electoral en Francia

Un discurso de Tardieu leído por su secretario

Belfort, 28.—El subsecretario de Estado en la Presidencia del Consejo, Sr. Cathala, ha leído ante los electores un discurso del presidente del Consejo, Sr. Tardieu. El Sr. Tardieu afirma primeramente que es prerrogativa del jefe de un Gobierno parlamentario con-

testar a los ataques de que es objeto su Gobierno.

Saca a luz la gestión financiera realizada por el cartel de las izquierdas, durante la cual los anticipos del Banco de Francia al Estado, de menos de 3.000 millones que eran, pasaron a 37.000 millones.

Ataca la política socialista y se pregunta si los radicales se unirán al socialismo o al antisocialismo.

Subraya que desde la guerra los radicales socialistas fueron elegidos por dos veces en pugna con los socialistas.

«Considerando—dice—la doctrina radical en materia de política exterior e interior, los radicales socialistas están lejos de los hombres de la ilegalidad y del internacionalismo.»

A continuación dice que Francia y el Mundo atraviesan un período difícil. En el exterior la inestabilidad jurídica y moral nacida de las llamadas políticas de revisión se ha agravado de forma inquietadora por los recientes éxitos electorales de los partidos que esperan de la violencia y de la ruptura de contratos la realización de sus programas.

El Sr. Tardieu termina diciendo: «Es preciso impedir a toda costa los errores de 1924. El medio más satisfactorio sería que los radicales socialistas rompieran por decisión propia su solidaridad con el socialismo, que tan caro costó al país. Desde el punto de vista electoral, la regla debe ser ir contra el cartel.»

EN NICARAGUA

Se declara el estado de sitio

Managua, 28.—Ha sido declarado el estado de sitio en todo el litoral atlántico del territorio de Nicaragua.

El presidente de la República, Sr. Moncada, ha dirigido un mensaje a la Cámara de Diputados, recomendando varios cambios en la Constitución del país.

La Conferencia del desarme

La Comisión Naval

Ginebra, 28.—En la reunión celebrada por la Comisión Naval, el Sr. Dumont, representante de Francia, expuso la tesis de su país en lo que se refiere al carácter ofensivo de los navíos.

Durante esa exposición, el señor Dumont aludió al bombardeo de ciertos puertos por cruceros alemanes al principio de la gran guerra, y el delegado alemán rogó a la Delegación francesa que no se ocupara ya de esas cuestiones, que deben permanecer completamente aparte de las deliberaciones, e insistió sobre el espíritu de conciliación, indispensable para llegar a un acuerdo común.

La discusión no se ha dado por terminada y la Comisión ha adoptado un orden del día, según el cual examinará las diferentes armas que parecen particularmente ofensivas.

La Comisión abordará mañana por la mañana el examen de los navíos de línea.

Conferencian los delegados

Ginebra, 28.—Los Sres. Stimson, Brüning y Mac Donald han celebrado esta mañana una nueva entrevista.

El Sr. Brüning marchará mañana por la mañana, de regreso a Berlín.

COMENTARIOS

Un año de República

Ha hecho un año. El pueblo de Madrid, este sufrido pueblo que dejó escapar el corazón por la boca en gritos entusiasmados el 14 de Abril de 1931, contempló los festejos conmemorativos de la jornada feliz, si no con indiferencia, si un poco preocupado. El panorama nacional le inquieta; la terrible crisis económica vela y entristece los semblantes. Madrid, la ciudad que tiene resignación para sus desventuras y una frase ingeniosa para exponer eufónicamente cada una de sus tribulaciones, al recordar aquella tarde magnífica piensa en el porvenir y aplaza la explosión de su alegría en espera de que el horizonte se aclare y sus risas no tengan réplica de lágrimas.

«Considerando—dice—la doctrina radical en materia de política exterior e interior, los radicales socialistas están lejos de los hombres de la ilegalidad y del internacionalismo.»

A continuación dice que Francia y el Mundo atraviesan un período difícil. En el exterior la inestabilidad jurídica y moral nacida de las llamadas políticas de revisión se ha agravado de forma inquietadora por los recientes éxitos electorales de los partidos que esperan de la violencia y de la ruptura de contratos la realización de sus programas.

El Sr. Tardieu termina diciendo: «Es preciso impedir a toda costa los errores de 1924. El medio más satisfactorio sería que los radicales socialistas rompieran por decisión propia su solidaridad con el socialismo, que tan caro costó al país. Desde el punto de vista electoral, la regla debe ser ir contra el cartel.»

EN NICARAGUA

Se declara el estado de sitio

Managua, 28.—Ha sido declarado el estado de sitio en todo el litoral atlántico del territorio de Nicaragua.

El presidente de la República, Sr. Moncada, ha dirigido un mensaje a la Cámara de Diputados, recomendando varios cambios en la Constitución del país.

La Conferencia del desarme

La Comisión Naval

Ginebra, 28.—En la reunión celebrada por la Comisión Naval, el Sr. Dumont, representante de Francia, expuso la tesis de su país en lo que se refiere al carácter ofensivo de los navíos.

Durante esa exposición, el señor Dumont aludió al bombardeo de ciertos puertos por cruceros alemanes al principio de la gran guerra, y el delegado alemán rogó a la Delegación francesa que no se ocupara ya de esas cuestiones, que deben permanecer completamente aparte de las deliberaciones, e insistió sobre el espíritu de conciliación, indispensable para llegar a un acuerdo común.

La discusión no se ha dado por terminada y la Comisión ha adoptado un orden del día, según el cual examinará las diferentes armas que parecen particularmente ofensivas.

La Comisión abordará mañana por la mañana el examen de los navíos de línea.

Conferencian los delegados

Ginebra, 28.—Los Sres. Stimson, Brüning y Mac Donald han celebrado esta mañana una nueva entrevista.

El Sr. Brüning marchará mañana por la mañana, de regreso a Berlín.

La reforma agraria, las obras públicas (en las que, a nuestro juicio, cualquier economía es, en las actuales circunstancias, una insigne torpeza o una lamentable equivocación), los Estatutos regionales (algo así como un arca de siete llaves sin nada dentro)... múltiples cuestiones andágoas que aun esperan ser resueltas, nos parecen infinitamente más trascendentes y urgentes que, por ejemplo, la secularización de cementerios.

Nada hay que desencadene más protestas que los ataques a intereses particulares, privilegiados—es decir, consagrados injustamente—por tiranías seculares y odiosas. Al ocurrir el cambio de régimen, la adopción de medidas radicalísimas hubiera sido apoyada por la actividad revolucionaria del pueblo enardecido. Cualquier resistencia habría sido vencida inmediatamente. Ahora, un año después—no todos los años valen lo mismo en la vida de los pueblos—, el nuevo régimen habrá de luchar con sus enemigos de antaño (que han tenido tiempo y tranquilidad para reorganizarse), más con los nuevos, sin que pueda confiar mucho en esos flamantes amigos, sempiternos incondicionales de los vencedores. ¿Qué sucederá?

Con ansiedad y emoción escribimos hoy estas líneas. Todas cuantas trazó nuestra pluma fueron para defender los principios de Libertad, Democracia y Justicia social. Limpia, si humilde, es nuestra historia. Cuando, hace un año, en las calles de esta hidalga ciudad vitoreábamos a la República, gritábamos en favor de un régimen de equidad, sin privilegios y sin miseria...

Como Madrid, hemos contemplado los festejos con melancolía. Y como Madrid, como España entera, acariciamos la bendita esperanza de que nuestro sueño será pronto realidad.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

EN POLONIA

LOS TERRORISTAS UCRANIANOS

Varsovia, 28.—La Policía ha descubierto en Poshan una organización terrorista ucraniana. Han sido detenidos 30 personas, entre las cuales figuran numerosos estudiantes.

En los domicilios de los detenidos se han encontrado numerosos documentos, que demuestran que la organización mantenía relaciones con las organizaciones ucranianas del Extranjero.

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Están en comunicación todas las naciones

Londres, 28.—En la Cámara de los Comunes, contestando a un diputado que preguntó cuándo serán enviadas las invitaciones para la proyectada Conferencia de Lausana, el secretario del ministerio de Negocios extranjeros manifestó que el Gobierno está actualmente en correspondencia con los demás Gobiernos interesados, pero que por ahora no podía hacer ninguna otra declaración pública sobre el particular.

En cuanto al rumor de que dicha Conferencia pudiera ser aplazada, el secretario dijo que carecía por completo de fundamento.

La laringitis de Tardieu

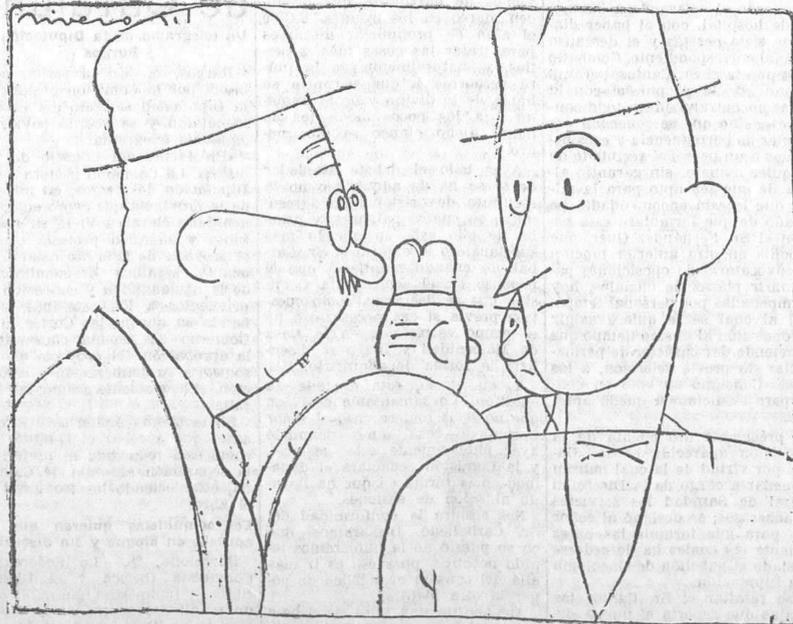
París, 28.—El estado de salud del presidente del Consejo, señor Tardieu, no reviste gravedad. Sin embargo, el enfermo continúa con fiebre y tiene la voz velada.

El Sr. Tardieu no podrá ir el sábado a Belfort, como era su propósito, para terminar su campaña electoral.

Llegan a un acuerdo chinos y japoneses

Ginebra, 28.—El Comité de los 19 ha sido informado de que se ha realizado en Shanghai un acuerdo entre chinos y japoneses.

El Comité ha acordado el texto de un proyecto de resolución, que será sometido el sábado a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.



—A mí, francamente, me gusta el cine mudo. —¿Es usted de Lerroux?

BOLSA Y FINANZAS LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

El panorama de los negocios... Su saldo de factores contrarios... Se confirma el embargo de las Minas del Rif... Debilidad de los bonos oro y de los valores industriales. Sostenimiento de la peseta

Continúa la Bolsa revelando una ausencia completa de los elementos necesarios para prestarle actividad y vida. La «cátedra» dice que son muchos los factores y circunstancias de inquietud que pesan sobre el mercado para que éste pueda reaccionar y resolverse a reponer fuerzas...

Todo está por los suelos, y sólo los fondos del Estado son los que mejor se defienden, aun bajando algunos, como el Amortizable de 1900, el de 1927, con impuesto, y el 3 por 100. El Interior mejora 15 céntimos en partida, y los de 1917 y 1929 están asimismo más firmes...

La moneda es la única que cumple con su obligación, presentando un pequeño saldo favorable para la peseta. Pierden los francos cinco céntimos, los dólares uno, los suizos 20 y los belgas 30.

Dobles registradas oficialmente: Interior, 0,30; bonos oro, 0,90; Banco Central, 0,60; Banco Español de Crédito, 1,40; Internacional, 0,50; H. Española, 0,90; Alberches, 0,50; Felgueras, 0,375; Alicante, 1,00; Nortés, 1,50; Tranvías, 0,50; Azucarera, ordinaria, 0,25; «Petrolillos», 0,40, y Explosivos, 4,00.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100, 1927, libra, a 92,25-92,00; bonos oro de Tesorería, serie A, a 209,00-208,50-207,206,00; ídem, B, a 209,00-208-207,206,00; Explosivos, fin de mes, a 762,00-61-760,00, y al próximo, a 767,00-66-65-64-763,00; obligaciones Norte, primera hipoteca, a 51,75-51,50, y Madrid a Zaragoza y Alicante, primera, a 204,00 y 203,00.

Continúan siendo los Explosivos el único valor que merece la atención de los asistentes a la reunión matutina del Banco. Ayer se negociaron, a fin del corriente, a 765,00-64-762,00, y al que viene, a 770,00-62-767,00.

Se hicieron transacciones sobre Explosivos a 758,00, contado y liquidación, y a 762,00-760,00, al próximo, quedando papel a este último plazo a 762,00 y dinero a 760,00.

Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, 770,00; Nortés, 270,50, y Rif, portador, 307,50.

COTIZACIONES DEL 28 DE ABRIL DE 1932

- 4 por 100 Interior.—Series F, 63,15; E y D, 63,25; C y B, 64,00; A, 63,75; G y H, 62,75.
4 por 100 Exterior.—Serie C, 77,75.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, 73,00; C y A, 73,50.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, 85,80; C, B y A, 86,25.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 81,25.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 91,00; A, 91,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, 91,55; C y B, 91,75; A, 92,00. Ídem con impuesto, series D, C, B y A, 77,60.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 63,75; E, 63,50; C, 65,00; B, 64,75; A, 66,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin

Impuesto, series F, E, B y A, 76,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D y C, 80,25; A, 80,75.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, 90,70; C y B, 90,75; A, 92,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 206,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 76,75; B, 76,25.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 97,00; Villa de Madrid, 1914, 72,50; ídem 1918, 72,50; Subsuelo, 76,00.
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86,00; Transatlántica, Mayo, 75,00; ídem 1926, 85,00; ídem 1928, 72,50; Tánger-Fez, 93,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,00; 5 por 100, 87,00; 6 por 100, 100,30; Cédulas argentinas, 2,80.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 91,00.
Acciones.—Banco España, 505,00; ídem Español de Crédito, C., 235,00; ídem Previsores del Porvenir, de 50 ptas., 80,00; ídem Español Río de la Plata, C., 98,00; Mengemor, sin derecho, 155,00; Alberche, ordinarias, 70,00; Compañía Telefónica preferentes, 101,75; Minas del Rif, portador, C., 305,00; F. P., 306,00; C. A. Petrolillos, 103,00; Alicante, C., 178,00; F. C., 173,00; F. P., 173,50; Metro, 138,00; Madrileña de Tranvías, C., 101,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 30,50; F. C., 30,50; F. P., 30,50; Explosivos, C., 760,00; F. C., 760,00; F. P., 763,00.
Obligaciones.—Alberche, primera, 93,50; ídem segunda, 93,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,80; Minas del Rif, serie B, 91,00; ídem bonos, C., 88,75; Constructora Naval, 5 1/2 por 100, 92,75; Transatlántica, 1922, 82,50; Norte, primera, 51,50; Norte-Asturias, segunda, 48,00; Alicante, primera, 203,00; ídem G, 74,00; ídem I, 74,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, B, 89,50; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 102,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 87,50.
Moneda extranjera.—Francos, 50,75; ídem suizos, 249,00; belgas, 179,50; liras, 65,95; libras, 46,95; dólares, 12,83; marcos oro, 3,035; pesetas portuguesas, 0,4265; pesos argentinos, 3,20; papel; coronas suecas, 2,63; noruegas, 2,37; danesas, 2,58; florines, 5,19; checas, 38,00.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 92,50; ídem Hispano Colonial, 56,85; Crédito y Docks, 155,00; Ferrocarriles Norte, 53,55; Andaluces, 18,50; Orense, 15,00; Metro Transversal, 19,00; Hullera Española, 76,50; Catalana de Gas, E, 90,50; ídem id., F, 95,00; Aguas, ordinarias, 154,00; Asland, ordinarias, 71,50; Explosivos, 152,50; Minas Rif, portador, 57,10; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 51,50; ídem id., ídem, segunda, 48,25; ídem id., ídem, tercera, 48,50; Prioridad Barcelona, 51,75; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 47,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 41,00; Badajoz, 5 por 100, 69,00; Alasua, 4 1/2 por 100, 61,25; Huesca, 4 por 100, 57,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 43,00; ídem, serie G, 6 por 100, 73,75; ídem, id. H, 5 1/2 por 100, 64,75; Almansa, 4 por 100, 58,25; Chade, 6 por 100, 103,25; Norte, 268,90; H. Colonial, 56,75; Explosivos, 761,00; Chade, 510,00; Minas Rif, 285,00; Aguas, Barcelona, 154,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,00; Explosivos, 762,00; Resineras, 23,00; Sota, 615,00; Nervión, 510,00; Setolazar, portador, 85,00; ídem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 660,00; H. Española, 158,00; E. Viego, 550,00; Minas del Rif, nominativas, 275,00; ídem portador, 305,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 199,125; libras, 93,05; dólares, 25,3975; belgas, 355,25; francos suizos, 493,00; liras, 130,60; florines, 1,028,75.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 46,75; francos, 92,90; dólares, 3,6587; francos suizos, 18,85; belgas, 26,12; liras, 71,12; coronas suecas, 19,87; noruegas, 19,70; danesas, 18,75; marcos, 15,38; pesos argentinos, 36,25.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 985,00; ídem, D, 192,00; ídem, E, 185,00; ídem, bonos, 43,00; cédulas argentinas, 47,00; pesetas, 40,50; libras, 18,74; dólares, 5,15; marcos, 122,25; francos, 20,38; liras, 26,45.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 7,84; francos, 3,6587; libras, 3,6587; francos suizos, 19,42; liras, 5,545; florines, 40,52; marcos, 23,79.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de bonos oro y acciones del Banesto, a fin de mes, a los cambios respectivos de 206,00 y 235,00.

LA VENECIANA, S. A.

Se convoca a junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid el día 7 de Mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la avenida de Eduardo Dato, número 4, para decidir la emisión de obligaciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la junta es necesario, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos, el previo depósito de las acciones, o de los resguardos en su defecto, en el mismo domicilio donde aquella tendrá lugar. Madrid, 25 de Abril de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Basilio Parato.



DIPUTACION PROVINCIAL

El gestor que menos habla es el que más dice

Una grave denuncia que cae en el vacío

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso celebró sesión pública ayer la Comisión gestora.

Más de una hora invirtieron los gestores republicanos y socialistas en la discusión de una moción del Sr. Coca interesando la adquisición del grupo escultórico «Maternidad», original del insigne escultor Juan Cristóbal, para su colocación en el patio central de la nueva Inclusa.

Intervinieron en el debate los señores Ovejero, Coca, Cantos y Salazar Alonso, y, por fin, a propuesta del Sr. Cantos, volvió el asunto a Comisión.

Sobre la mesa quedaron dos dictámenes emitidos, a propuesta de los Sres. Fernández Quer y Cantos, respectivamente, para que se convoquen oposiciones para cubrir plazas de oficiales terceros y que, como consecuencia de ello, cesen, cuando aquéllas terminen, los temporeros que actualmente desempeñan esas funciones, a los que, por cierto, no se reconocerá ningún derecho, a pesar de llevar ya dos años en sus cargos, donde rinden un trabajo modesto, pero abrumador y de gran utilidad para la Diputación.

El Sr. Cantos formuló algunas denuncias en relación con la facilidad con que se prodigan las películas radiográficas en el Hospital Provincial a enfermos no hospitalizados.

El Sr. Coca le contestó que las exigencias de la moderna terapéutica requieren más consumo de películas, y habló de lo que pasa en los hospitales extranjeros.

Desde luego, según confesión del Sr. Coca, en el hospital se derrocha el material porque los médicos no se han hecho aún cargo de que los intereses de la Diputación son los suyos propios.

Luego se puso a debate una moción de la minoría socialista para que, a partir de 1.º de Mayo, se conceda el externado a los mozos de hospital, con el haber diario de siete pesetas y el descanso semanal correspondiente. Combatió la propuesta el Sr. Cantos; pero no el fondo de la propuesta—con la que se encontraba en un todo conforme—, sino que se concedan ese carácter de permanencia y esos beneficios a un personal reclutado de cualquier manera, sin garantía alguna de que sea apto para la misión que le está encomendada.

Se convocó a junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid el día 7 de Mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la avenida de Eduardo Dato, número 4, para decidir la emisión de obligaciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la junta es necesario, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos, el previo depósito de las acciones, o de los resguardos en su defecto, en el mismo domicilio donde aquella tendrá lugar. Madrid, 25 de Abril de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Basilio Parato.

verá. Son ganas de perder el tiempo.

Si el grupo escultórico lo merece y se ha de adquirir de todos modos, es prolongar unas semanas un convencionalismo que a nadie engaña. A no ser que se proceda con urgencia y a la sesión próxima nos lo traigan ya resuelto los gestores, cosa que nos admiraría, ya que más urgente es, a nuestro humilde entender, legalizar la situación de unos pobres funcionarios que llevan muchos meses de privaciones, y el dictamen en que se fallaban los expedientes de esos señores, y que se retiró para que lo examinase la Comisión de personal, no sólo no ha vuelto al orden del día, sino que según nos dicen ha de pasar por los rados, Intervención, Secretaría, etc., etc., lo que significa que el «via crucis» de esos padres de familia, sumidos en la estrechez por ser espiritistas liberales, ha de prolongarse aún mucho. ¡Y a eso sí que no hay derecho, señores gestores!

Hubo vacilaciones sobre si se aceptaba o no la invitación de la Unión de Municipios Españoles para asistir al quinto Congreso internacional de ciudades, y el Sr. Salazar Alonso dió una fórmula que quedó aceptada. No es muy airoso para la Diputación el estar representada en Londres por miembros pagados por otra entidad; pero está tan lejos aquéilo que no será fácil que se entere, y, en cambio, la Corporación provincial se ahorrará unos miles de pesetas.

Por la misma razón económica se acordó no acceder a la demanda de la Unión Nacional de Abogados de que la Diputación organice alguna fiesta con motivo de un Congreso que ha de celebrarse aquella entidad próximamente en Madrid.

El Sr. Cantos propuso que podía hacerse algo que no costara dinero, algo así como una Exposición.

No terminó su pensamiento el Sr. Cantos; pero a nosotros se nos ocurre una fiesta que brindamos a la Comisión gestora. ¿No se trata de abogados? Pues que la Exposición sea de expedientes. Son tantos los que hay en el archivo provincial, y algunos tan interesantes, que de seguro resultarían muy atractivos para los congresistas. Sobre todo, esos expedientes que no hay modo de verlos terminados.

Hizo el Sr. Cantos algunas objeciones a un dictamen de Sanidad que se opone a la tramitación de solicitudes de subvención hechas por varios Ayuntamientos para obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas, y a las formuladas por ese gestor hemos de añadir nosotros la de que esa cortapisa está en contraposición con las gestiones que la Corporación viene realizando desde hace mucho tiempo, con resultado negativo, para implantar el Servicio provincial contra incendios.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Coca hizo constar su oposición a un acuerdo adoptado últimamente, durante su ausencia, por la Comisión gestora, según el cual se rebaja del servicio, con el sueldo entero, a tres mozos de hospital para quienes él propuso una compensación.

El mismo gestor habló de la provisión de las vacantes de médicos que figuran en presupuesto, y se facultó a la presidencia para que, de acuerdo con el decano, designe el Tribunal que ha de juzgar las necesarias oposiciones.

Muy cerca de las tres de la tarde se levantó la sesión.

Ligera glosa

Arrastrado de la sesión anterior se discutió ayer ampliamente un dictamen de la Comisión de Beneficencia favorable a la adquisición de un grupo escultórico titulado «Maternidad», del que es autor el ilustre artista Juan Cristóbal.

De lo mucho que se habló, apenas cabe hacer un ligero comentario, porque fué un torneo de palabras en el que constantemente se desdecían los oradores. Ya hemos observado que los debates en las sesiones de la Comisión gestora, más que una exposición de razonados argumentos, son alusiones de garrulería que producen mareo en los oyentes. Existe el afán de pronunciar discursos para tratar las cosas más sencillas, y, naturalmente, en la inútil verborrea a que se apela se habla de lo divino y de lo humano y a los pocos momentos de haber dicho blanco se dice negro.

Ayer todo el debate alrededor de si se ha de adquirir o no la escultura de Cristóbal pudo resumirse en cuatro palabras, y prueban de ello está en que lo más substancial lo expuso el Sr. Carballado cuando manifestó que él propuso en el seno de la Comisión que se declarara como cuestión previa si era necesario o no el grupo escultórico en la Casa de Maternidad y luego se discutiera la forma de adquirirla.

Y, en efecto, esta es toda la cuestión. Lo lamentable está en que no se le hiciera caso al señor Carballado—cosa que denunció ayer públicamente este gestor—, y la Comisión redactara el dictamen en la forma en que ha llegado al salón de sesiones.

Nos admira la conformidad del Sr. Carballado. Declaramos que en su puesto no la hubiéramos tenido nosotros, pues eso es ir más allá del consejo evangélico de poner la otra mejilla.

Al cabo de una hora de debate volvió el asunto a Comisión. No comprendemos el porqué de esta demora en resolver un asunto que todos sabemos cómo se resol-

de ningún modo la solución del problema catalán.

En consecuencia, el voto particular de los Sres. Lluhi y Xirau es un principio de traición al Estatuto votado por el pueblo. Los parlamentarios catalanes de todos los partidos, al aceptar el voto particular Lluhi-Xirau como programa mínimo, aceptan y se solidarizan con una futura traición que perpetrarán en el Parlamento centralista español. El Estatuto debe aprobarse en bloque y sin discusión por ser la voluntad del pueblo español. La grandiosa manifestación del domingo día 24 no tuvo otro significado que reiterar la voluntad de que no sean introducidas reformas ni enmiendas de ninguna especie en el texto del Estatuto. En este sentido, la manifestación no fué otra cosa que una desautorización categórica a los diputados catalanes. Si no se acata la voluntad de Cataluña, ésta queda desligada de todo compromiso moral, y hagan lo que quieran los diputados catalanes en el Parlamento español, puede darse la Constitución interna que crea conveniente y proclamarse en Estado independiente.

Un escrito a los diputados por Toledo

Los electores de Villanueva de Alcardete han dirigido a los representantes en Cortes de la provincia de Toledo el siguiente mensaje:

«Los abajo firmantes, electores de la circunscripción provincial de Toledo, vecinos de esta villa, pertenecientes a distintos partidos políticos, se oponen al Estatuto de Cataluña y tienen el honor de dirigirse a sus diputados constituyentes para, con todo respeto, exponerles lo siguiente:

Ya en tiempos de la monarquía han disfrutado los catalanes un trato de favor que hacía funcionar las Aduanas a la conveniencia de ciertos industriales; de esto proviene la pobreza de la región manchega, pues mientras nosotros que comprar tejidos a los precios más altos del Mundo, vendíamos nuestros vinos a los más bajos, ya que el Extranjero, especialmente Francia, tomaba represalias en nuestra exportación de vinos del daño que les causaba nuestros aranceles, prohibitivos en sus tejidos.

Con el régimen republicano, los catalanes no sólo conservan sus privilegios, sino que intentan aumentarlos formando Gobierno autónomo, sin perjuicio de intervenir libremente en el gobierno de España, con lo cual resultaría el resto de nuestra nación una colonia de Cataluña.

Ante tales intolerables exigencias, nos creemos en el deber de manifestar a los representantes en Cortes de la provincia de Toledo nuestra decidida oposición al régimen de división política y administrativa que trata de imponerse a España. Entendiendo que cualquier compromiso o disciplina de partido deben quedar supeditados a la voluntad del Cuerpo electoral, que si para la resolución de tan importantísima cuestión fuese convocado a un plebiscito, es seguro que rechazaría la actual ponencia del Gobierno español, del mismo modo que cualquier otra proposición presentada con análogos fines.

Esperamos de nuestros diputados constituyentes que se opongan con la mayor energía a la aprobación de tal proyecto de Estatuto, pues no haciéndolo así no representan el sentir ni las esperanzas de éstos votantes que los eligieron.»

NO ERA AL CONVENTO

Sevilla, 28.—Se ha averiguado que el intento de incendio con un trozo de algodón impregnado en gasolina, que se creía colocado en la ventana del beaterio de la Trinidad, iba dirigido contra las casas contiguas, en donde habita el guardia de asalto José Morales Zurita.

No causó daños. En la fachada de la casa donde habita dicho guardia de asalto vienen apareciendo con frecuencia letreros amenazándole de muerte y con incendiarle la casa.

Quisieron incendiar la casa de un guardia de asalto

Sevilla, 28.—Se ha averiguado que el intento de incendio con un trozo de algodón impregnado en gasolina, que se creía colocado en la ventana del beaterio de la Trinidad, iba dirigido contra las casas contiguas, en donde habita el guardia de asalto José Morales Zurita.

SUCESOS

Para comer y para retratarse.—En un gabinete fotográfico instalado en la Carrera de San Jerónimo, número 10, los ladrones han sustraído dos objetivos valorados en 500 pesetas.

Ha presentado la oportuna denuncia doña Carmen Bolvi Emenezer, que vive en la calle de Francisco Silveira, número 98.

Según denuncia presentada por D. Frutos García Jiménez, de treinta y ocho años, vecino de la Carrera de San Jerónimo, número 6, donde está instalado un conocido restaurante, de éste han sido robados dieciséis manteles adamascados, que tienen un valor de 3.000 pesetas.

La Policía realiza las gestiones encaminadas a la detención de los autores del robo.

Un niño atropellado.—El niño José Palencia Recio, de siete años, cuando jugaba con unos amigos en la calle de Ibiza, esquina a Menéndez Pelayo, fué atropellado por un automóvil.

Conducido el atropellado a la Clínica de Urgencia de la calle de Ibiza, el doctor Rodríguez procedió a su cura, calificando de graves las heridas que presentaba en la cabeza.

EL PRIMERO DE MAYO

Instrucciones de la Federación Provincial del Transporte de Madrid

«Camaradas: Nuevamente estamos ante el 1 de Mayo, fecha en que el proletariado mundial se manifiesta para poner de relieve su programa revolucionario y mostrar la potencia de sus flas.

Efecto de la transformación política de nuestro país ha sido el crecimiento de nuestros cuadros sindicales, y por esto ha de ser más contundente el paro de este año, propugnando por la desaparición del fascismo y de los ejércitos, consiguiendo la desaparición de las dos mayores lacras que atormentan a los trabajadores: el capitalismo y la guerra.

Consecuente en sus principios, esta Federación ha acordado el paro unánime y absoluto del arte rodado, debiendo atenerse nuestros afiliados a las siguientes instrucciones:

Los tranviarios, sin excepción, no acudirán en este día al trabajo.

Los carteros, cocheros y mozos de carga, almacén, depósitos y equipajes pararán en su totalidad.

Los choferes, en sus distintas modalidades, pararán a las seis de la mañana del día 1 hasta igual hora del día 2. Se exceptúan las líneas de viajeros que transporten correspondencia. Los que presten servicios a médicos lo harán a la una de la tarde. Los servicios de abastecimiento de Centros benéficos y transporte de pan, leche y pescado cesarán en el trabajo a las diez de la mañana. Se exceptúa asimismo la Sanidad oficial. El servicio de estaciones, para caso de urgencia, se asegurará mediante dos vehículos por estación.

Se prohíbe de una manera total y sin disculpa que los propietarios de vehículos circulen, aunque en éstos transporten a sus familiares.

Esta organización manifiesta a todos los trabajadores del transporte que cesen en el trabajo, con las solas limitaciones señaladas en el presente.

Tened en cuenta que, por acuerdo unánime, no se celebrará este año manifestación; aconsejando a todos que acudan durante todo el día a la Dehesa de la Villa y Casa de Campo con sus familias.

El anterior acuerdo ha sido tomado para evitar confusiones lamentables y dejar la ciudad libre para los que dicen representar al proletariado; nosotros demostraremos nuestra unidad con un paro total y absoluto, exigiendo a todos que nuestras instrucciones sean fielmente cumplidas.

¡Viva el Primero de Mayo! ¡Abajo el fascismo y la guerra!—Por el Comité, Francisco Orueta, presidente; Luis Menéndez, secretario.

¡Hay que proveerse de pan!

El Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la provincia de Madrid advierte a la opinión pública que debiendo los obreros pertenecientes al mismo terminar las labores el día 1 de Mayo antes de las siete de la mañana, y la venta en los despachos a las diez, ruega se provean del artículo con la anticipación debida, a fin de no sufrir perjuicios por la aplicación de la ley que declara fiesta dicho día.

Sindicato de Actores Españoles

El Sindicato de Actores Españoles hace saber a todos sus asociados que el día de la festividad del Primero de Mayo les deja en libertad para que puedan o no acudir al trabajo, en el caso de que hubiera espectáculo cívico día.

Servicio de trenes en 1.º de Mayo en M. Z. A.

Para facilitar el movimiento de viajeros el 1 de Mayo se ha organizado un servicio extraordinario de trenes, que, con los corrientes, permiten los siguientes viajes.

Ida.—Salidas de Atocha: Para Alcalá e intermedias, 6.50. Para San Fernando e intermedias, 7.5. Para Guadalajara e intermedias, 7.30, 8.20, 9.50, 13.30, 17 y 19.

Para Aranjuez e intermedias, 7, 8.15, 11.10, 13 y 17.15.

Regreso.—Desde Guadalajara e intermedias a Madrid. Salidas de Guadalajara, 10.43, 16.56, 19.17, 19.58 y 20.37.

Desde San Fernando e intermedias a Madrid. Salida de San Fernando, 20.5.

Desde Aranjuez e intermedias a Madrid. Salidas de Aranjuez, 8.30, 10, 14, 18.40, 19.6, 19.40 y 20.20.

Entre todas las estaciones de estos trayectos existen billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

En San Sebastián el paro será total

San Sebastián, 28.—El 1 de Mayo será de paro total, a juzgar por los acuerdos que van tomando todos los gremios y las disposiciones de los respectivos Jurados mixtos. Los tranvías se retirarán a las diez de la mañana y no circularán más automóviles que los de los médicos. El cierre de establecimientos y espectáculos será general.

Primer Congreso nacional de Turismo

La Comisión organizadora del primer Congreso nacional de Turismo, deseando recoger las experiencias, enseñanzas y conclusiones que se deriven de las reuniones celebradas por el Consejo general de Turismo, ha acordado aplazar la celebración de este certamen hasta el día 29 de Mayo próximo para celebrar reuniones hasta el día 5 de Junio.

TORNEO DE APETITOS

Lo que queda fuera del Estatuto catalán

Es incomprensible la actitud pasiva de quienes, obligados a contribuir con las luces de la discusión a fijar actitudes y señalar rumbos en la cuestión del Estatuto, permanecen callados, indiferentes o abúlicos, como si el problema se planteara en otro planeta, como si los intereses materiales y morales que se debaten no fueran totalmente ajenos. Frente a esta inexplicable apatía tenemos la actividad gesticulante y espectacular de los interesados catalanes, procurando impresionar a sus masas, propicias para moverlas después como un precioso instrumento de coacción.

No es necesario combatir el Estatuto para ocuparse de él. Lo que no puede ni debe hacerse es silenciar la cuestión, silencio que si es habilidad resulta estéril y descubre a la legua lo burdo de su hilaza, y si es desconocimiento de la cuestión revela en los silenciadores una escasa capacidad de asimilación de ideas, porque no hace falta ir a Salamanca para hacerse cargo de que toda la trama del Estatuto presentado a las Cortes con la audaz pretensión de que sean sus preceptos unas tablas de la Ley inapelables, indiscutibles e inviolables, queda reducido a un torneo de apetitos incontinentes.

Y aun admitiendo como bueno lo que el Estatuto explota, crudamente, desafiando a las más elementales normas de equidad, exige y reclama, ¿es que no tiene importancia lo que queda al margen de este nuevo Código de la disgregación nacional? Pues al margen queda nada menos y nada más que todo el sistema económico español, todo un régimen de servidumbre material, todo un tinglado que asegura la continuidad del colonojeo español a la economía catalana.

Se ha hablado mucho, se ha murmurado, mejor dicho, porque jamás se ha levantado eficazmente bandera de protesta, de las monstruosidades del arancel. Pocas veces, sin embargo, se ha podido concretar en cifras, que llegaran derechamente a la comprensión popular, hasta qué grado se ha llevado el desafuero proteccionista en beneficio de los primates de la industria catalana. Hay, sin embargo, unos datos elocuentes de lo que representa este privilegio que queda silenciado en el Estatuto. Su fuente no puede ser más autorizada: se trata del dictamen que elaboró la Comisión del patrón oro, en el que acciden-

talmente hubo necesidad de evaluar el coste de la protección arancelaria a dos industrias tan importantes como la textil y la metalúrgica. Examine el lector estas cifras y comprenderá no pocas cosas que aparecen incomprensibles en torno al Estatuto:

Índices generales de los precios de los productos de las dos grandes industrias protegidas—textil y siderúrgica—y de los grandes artículos de la exportación agrícola. (Año base, 1913.)

Table with 5 columns: Años, Productos textiles y siderúrgicos, Productos agrícolas de exportación, Diferencia, and a blank column. Rows range from 1913 to 1928.

Esto es lo que queda al margen del Estatuto, lo que no se pide en él, siendo mucho lo que se reclama, porque ya está dado por añadidura y lo que seguirá constituyendo un dogal para nuestra economía agrícola, que viene pagando los vicios rotos y los malos humores que en el exterior produce nuestra protección desafortunada a esos productos industriales. Hace muy pocos años se exponía en Ginebra al comentario sabroso de los iniciados en cuestiones económicas, y aun de los profanos, un curioso mapa en relieve de Europa, donde los diversos países se aislaban por diversas cuya altura era proporcional a la protección arancelaria de que gozaban. Y era España, con Rusia, los que presentaban el más formidable y elevado valladar al comercio internacional.

El Estatuto no se ocupa de esto para nada, y a la servidumbre económica que representa el arancel se añade o se quiere añadir una servidumbre hacendística, cuyo saldo desastroso para el resto de España habría quedado evidenciado en el dictamen de los técnicos de la Hacienda. Pero los técnicos de la Hacienda española no han podido hacer su verdadero dictamen, el que hubiera resultado de haber podido entrar a fondo en la cuestión.

temporáneas, tan remotas de madame de Sevigny, y aun de Mimí Pinson, no era cosa difícil gustar de los negros, luego de habituadas a gustar de manera constante el sabor de la pintura de los labios y el de cigarrillos ingleses. En definitiva, todos esos casos no representan sino las unánimes deprecaciones de los sentidos.

Ha fracasado, pues, en París uno de los aspectos de la civilización blanca. Las sabinas de ahora aceptan y gustan los besos negros y los besos amarillos de los asiáticos, de cuya piel también se viste Don Juan. Dentro de dos o tres generaciones, si París existe habrá cambiado de color.

JUAN DEL VISO SANCION A UN ARMERO

Por venta clandestina de armas

Bilbao, 28.—El gobernador general, Sr. Calviño, ha dado cuenta de que había tenido que aplicar la ley de Defensa de la República al industrial armero de Bilbao don Joaquín Franco, con establecimiento abierto en la calle de la Autonomía, por tráfico ilícito de armas. Efectivamente, se le presentó una pistola, que reconoció como suya, manifestando que la había vendido a un desconocido por agobios económicos y por necesidad de atender a los gastos de un embargo judicial que pesaba sobre él. Confesó igualmente que desde hace varios meses venía procurando la venta clandestina de armas; pero que no había tenido éxito en el negocio, logrando solamente vender de ocho a diez pistolas que había adquirido antes ilegítimamente a individuos que se las habían ofrecido, y a los que no conoce, como tampoco conoce a los compradores.

EN LAS PALMAS Suicidio de un teniente de Infantería

Las Palmas, 28.—Se ha suicidado arrojándose desde un acantilado de mucha altura al sur de Las Palmas el teniente de Infantería, de la reserva, D. Román Pérez, de cuarenta y ocho años, casado, con cinco hijos. Parece ser que las causas obedecieron a padecer una enfermedad crónica.

ESTA MADRUGADA HA MUERTO EL EX DICTADOR URIBURU

París, 28.—El general José Urriburu, ex presidente de la Argentina, ha fallecido a la una y cinco minutos de esta madrugada, en la clínica donde se le había practicado una importante operación.



El ex dictador argentino general Urriburu, que ha fallecido esta madrugada en una clínica de París.

co minutos de esta madrugada, en la clínica donde se le había practicado una importante operación.

EN UNA CARPINTERIA ARROJAN UNA BOMBA

Un obrero apaga la mecha

Valencia, 28.—En el taller de carpintería que D. José Silvestre posee en Burjasot, una mano criminal arrojó por la tapia del corral un artefacto, que cayó en un montón de virutas. Se trataba de una bomba que tenía la mecha encendida. Fué descubierta por un operario, que inmediatamente comunicó el hallazgo a su patrono, y provistos de cubos de agua apagaron la mecha. El Sr. Silvestre exigió de todos los obreros un absoluto silencio, y adoptando todo género de precauciones trasladó el artefacto a

la casa-cuartel de la Guardia civil. La bomba era de forma cilíndrica y medía 16 centímetros de largo por 12 de diámetro. Se cree que este hecho tiene relación con el hallazgo de explosivos, entre ellos el que determinó la muerte de un niño que se encontró una bomba en el corral de su casa y al hacer explosión hirió gravemente a la madre y a la hermana del niño. También parece que este hecho está relacionado con los sucesos ocurridos días después en Alfara del Patriarcal, donde unos extremistas arrojaron por una ventana una bomba de 18 litros de gasolina para incendiar la fábrica Amrocera, atentado que no se llegó a consumar porque los guardas jurados y el alcalde, que prestaban servicio de ronda, ahuyentaron a tiros a aquellos individuos.

La tierra tiembla Movimientos sísmicos en Cabezón de la Sal

Santander, 28.—Comunican del cercano pueblo de Cabezón de la Sal que desde hace días se viene notando movimientos sísmicos de pequeña importancia, siendo el mayor de ellos el observado esta mañana, a consecuencia del cual se han movido las camas, mesas y vasijas dentro de los edificios, viéndose obligado parte del vecindario a levantarse y permanecer en guardia ante el temor de que se repitiera con más fuerza. Las autoridades conferenciaron con el gobernador, quien puso al corriente del fenómeno al Centro Meteorológico. Este mismo movimiento se ha sentido en varios pueblos de alrededor en una longitud de 10 kilómetros, siendo las saucidades de dirección Norte a Sur. Hasta ahora no se nota ninguna grieta en los edificios. El vecindario está alarmado.

LAS FIESTAS DEL 449 ANIVERSARIO La incorporación de Gran Canaria a Castilla

Las Palmas, 28.—Se han verificado las fiestas por el 449 aniversario de la incorporación de la isla de Gran Canaria a Castilla. Se celebró un festival deportivo por los soldados de los Cuerpos de la guarnición. Se estrenó el himno del regimiento, que tuvo gran éxito y fué muy aplaudido.

LA SEMANA DE GINEBRA A LA DERIVA



El ministro de Trabajo de España, Sr. Largo Caballero, en Ginebra, rodeado de los delegados españoles en la Conferencia Internacional del Trabajo.

La semana de los «primeros» llamada en la jerga internacional de Ginebra a la que acaba de transcurrir. En efecto, hoy son huéspedes de esta bellísima e histórica ciudad Ramsay Mac Donald, Tardieu y Brüning. Y en torno de estas figuras, cuando escribimos estas líneas, vemos moverse las de Benes, John Simon, Restrepo, Litvinoff, Andrásy, Zulueta, Madariaga y Nadojny. En otro grupo están Stimson, Paul Hymans, Gibbon, Eri Drumond y Grandi. Damos estos nombres, a los que podrían añadirse cien más, para que se vea el número y calidad de las personalidades de todos los grandes países que en estos momentos dialogan a diario, imprimiendo un interés nunca superado a esta escena política, única en el mundo.

Digamos que la intervención de Largo Caballero en la Conferencia del trabajo, como la de Zulueta en la del desarme, son aplaudidas sin reserva. Nuestros dos ministros, cada uno en su campo, conquistan respetos y estimaciones sinceras. Así es corriente oír decir respecto de España lo que no se le reconoce a ninguna otra nación: que su conducta es limpia, generosa y diáfana; que sirve los intereses universales y que no mancha con intereses propios ni con privadas conveniencias su política internacional.

lo bueno que hacen en Ginebra los ministros españoles, los delegados españoles, los juristas españoles, los técnicos españoles, se ahoga en el silencio más absoluto. Lo que no basta, sin embargo, para evitar que lenta, pero progresivamente, nuestro prestigio vaya formándose con toda solidez y con toda fuerza.

Pocos, contadísimos serán los que hoy den en España a esta labor de nuestros ministros toda la importancia que tiene; pero no hemos de tardar mucho en recoger los frutos de tal política levantada y comprensiva, aunque de momento alguna o algunas grandes potencias quieran hacernos sentir los gravámenes de sus desdenes y el peso de sus represalias porque no queremos continuar siendo sus tradicionales escuderos. Como España tiene aquí, más que una mala Prensa, una Prensa hostil, una Prensa iracunda, porque hoy ya no se cultiva el sistema de las prodigalidades que con tanto esmero practicaba aquel amigo particular de D. Alfonso que tuvimos en la Embajada de París al servicio del Borbón, todo

lo que nos falta es la competencia técnica para el desempeño de esas clases de misiones tan espinosas y tan difíciles. Los delegados van a designarse a propuesta de un Tribunal examinador competentísimo, respetable, justo sin duda alguna. Ante él, los buenos estudiantes, los de talento, los empollones o los que tengan suerte, demostrarán suma admirable de conocimientos sociológicos; pero lo que no habrán demostrado y habrán de probar luego (utilizando a la masa social a modo de conejo de Indias) es la posesión de sexto sentido, la clarividencia pronta para descubrir peligrosos urdimbres, la energía de carácter para imponerse a los discursos, la abnegación bastante para arrostrar peligros, el tacto indispensable para captar voluntades, todo lo que debe estar concentrado en las condiciones de un hombre de gobierno que sea distinto de los que el Sr. Maura confiesa haber tenido que sufrir en su etapa ministerial. Si, no obstante la selección que suele o que debe hacerse al designar los gobernadores, el ex ministro citado confiesa fallos a docenas, no será de temer que fallen mucho más los presuntos dirimidores de los complicados pleitos sociales? Otro aspecto a que el ministro hubo de referirse en su intervención parlamentaria anterior a las

LAS DELEGACIONES DE TRABAJO Se fomenta la burocracia y se perturba la Administración

Va a ser ley el proyecto del ministro de Trabajo creando las Delegaciones provinciales del mismo. En vano ha sido hasta ahora el esfuerzo del buen sentido haciendo ver lo peligroso y lo perturbador de la reforma, que además es absolutamente innecesaria y que habrá de rendir en plazo breve enseñanzas dolorosas que complicarán más y más los conflictos sociales. Muy a la ligera, pero a la vez muy a las claras, según nuestras normas de siempre, vamos a comentar el proyecto y a poner de relieve sus errores.

Crear Delegaciones de Trabajo en las provincias, con carácter permanente y con delegado también fijo, es fomentar la burocracia y echar carne a las fieras, como vulgarmente se dice, porque no habrá uno, por muy santo, muy sabio y muy imparcial que sea, que al cabo de unas semanas deje de estar tildado de parcialidad y almagrado, con razón o sin ella, en el bando patronal o en cualquiera de los otros. Bastará que sus determinaciones no satisfagan (y no pueden satisfacer) a una de las partes en pugna, para que acto seguido se le impute parcialidad y se le combata hasta derribarlo o, por lo menos, hasta restarle el prestigio que necesitan las autoridades superiores para imponerse a los apasionamientos colectivos. Un gobernador civil, representante siempre del Gobierno, está a mayor altura de la que alcanzarán esos flamantes funcionarios, y está, sobre todo, a merced de la «Gaceta», que le suprime de una plumada cuando deja de tener la confianza de quien le nombra. Un pagajayo, un empollón que en lucidos ejercicios obtenga plaza de delegado puede ser un gran fracaso en el terreno de la práctica, y mientras se demuestra reiteradamente su ineptitud en el mismo, ya habrá podido causar males irreparables, sembrando odios y agigantando distancias, porque no es misión de sabios, sino de discretos, la de procurar la armonía entre los beligerantes de la gran lucha social.

Se ha dicho en las Cortes, creemos que por boca del ministro proponente, que los gobernadores pedían con frecuencia al ministerio de Trabajo el envío de delegados especiales. El hecho, muy cierto, sólo prueba que en ocasiones puede ser eficaz la intervención de elementos desconocidos que, teniendo a su favor el prestigio de la procedencia, actúan con mayor desembarazo, porque no están tildados de parcialidad posible y también porque no están contaminados del efecto de la amistad, del prejuicio, etc. El argumento, por lo tanto, sólo prueba que mejor que nombrar cincuenta delegados, con las correspondientes cortes de amor, sería crear un Cuerpo mucho más reducido de delegados especiales a las órdenes directas del ministro, para que en cada caso se trasladaran al lugar de la discordia y actuasen circunstancialmente hasta dirimir, dejando así de gastarse en el roce constante de la convivencia.

Se indica antes, y es necesario insistir en ello, que la competencia técnica no es garantía suficiente de acierto en el desempeño de esa clase de misiones tan espinosas y tan difíciles. Los delegados van a designarse a propuesta de un Tribunal examinador competentísimo, respetable, justo sin duda alguna. Ante él, los buenos estudiantes, los de talento, los empollones o los que tengan suerte, demostrarán suma admirable de conocimientos sociológicos; pero lo que no habrán demostrado y habrán de probar luego (utilizando a la masa social a modo de conejo de Indias) es la posesión de sexto sentido, la clarividencia pronta para descubrir peligrosos urdimbres, la energía de carácter para imponerse a los discursos, la abnegación bastante para arrostrar peligros, el tacto indispensable para captar voluntades, todo lo que debe estar concentrado en las condiciones de un hombre de gobierno que sea distinto de los que el Sr. Maura confiesa haber tenido que sufrir en su etapa ministerial. Si, no obstante la selección que suele o que debe hacerse al designar los gobernadores, el ex ministro citado confiesa fallos a docenas, no será de temer que fallen mucho más los presuntos dirimidores de los complicados pleitos sociales? Otro aspecto a que el ministro hubo de referirse en su intervención parlamentaria anterior a las

vacaciones fué el de la retribución. Los pagaremos bien, vino a decir en síntesis, para evitar peligro de captación.

Los sueldos que en el proyecto constan son de 12.000, 10.000 y 7.000 pesetas, según la categoría, y con exclusión absoluta de toda otra retribución. ¿Creerán las gentes que a estas alturas de coste de vida puede considerarse bien pagado a un funcionario con esos sueldos? ¿Podrá vivir decorosamente en una provincia de primer orden (y lo mismo en relación a las demás) quien sólo cobre al mes unas 900 pesetas y haya de mantener el decoro propio de un cargo de primera línea? Y entrando en el peligroso terreno abordado por el ministro, ¿será antidoto bastante contra la tentación posible ese sueldo que apenas da para un vegetal menos que mediocre?...

No hay necesidad alguna de crear esas numerosas plazas, tan caras y tan mal dotadas, que además requieren otra serie de gastos, como el de más de 200 auxiliares a 4.000 pesetas, locales, material, locomoción, etc., etc., etc. La autoridad debe estar representada en las provincias por los gobernadores, teniendo éstos a sus órdenes inmediatas personal afecto al departamento de Trabajo que vele por el cumplimiento de las leyes sociales, y muy especialmente a inspectores capacitados que vigilen su cumplimiento y depuren denuncias. Al surgir conflictos, es la primera autoridad, con sus propios elementos, la llamada a intervenir para conjurarlos, y cuando a veces se crea oportuno, puede designarse un representante especial del ministerio (delegado) que sólo actúe el tiempo absolutamente preciso para proponer en justicia.

Pero la ley se aprobará. Pienso los republicanos capacitados para gobernar la República y para sacarla de los escollos a que la inconsciencia la puede conducir en los peligros que la reforma entraña y en la necesidad de conjurarlos, cuando se pueda, de modo radicalísimo.

Los millones que la reforma ha de costar pueden economizarse, y deben también ser estudiados otros muchos gastos que el frondoso árbol presupuestario de ese ministerio encubre, para que deje de darse el caso paradójico de que siendo Trabajo el departamento de menor escalafón, sea uno de los de más copiosa burocracia.

El Sr. Carner tendría mucho que suprimir en ese presupuesto, empezando por ahorrar al país el gasto inútil, innecesario y perturbador, de las futuras Delegaciones del Trabajo.

EXPOSICION DE ARTE En la Casa de Velázquez

Ayer, a las once de la mañana, se celebró, bajo la presidencia del embajador de Francia, a quien acompañaba su señora, la inauguración de la Exposición anual de las obras de los alumnos pensionistas de la Casa de Velázquez.

Entre las numerosas personalidades que han asistido, figuraban el director de Bellas Artes de España, el consejero de la Embajada francesa, Sr. Barois, y numerosos artistas y escritores, entre otros, los Sres. Benlliure, Clará, Hernández Catá, Pérez de la Ossa y los principales representantes de la colonia francesa, así como numerosas personalidades españolas.

Dos artistas españoles, los señores Martínez del Cid, pensionado por Sevilla en la Casa de Velázquez, y el Sr. Gabriel Esteve, actualmente pensionista de la ciudad de Valencia, participan en la Exposición. El embajador y madame Herbert visitaron detenidamente la Exposición, examinando las obras expuestas por los dos artistas españoles antes mencionados, y de los Sres. Mandan, Saint-Saëns, Thomsen, Braunwald y Voisine, y los cuadros que presenta la señora Monceaux.

Después de la visita, el señor embajador felicitó al director, señor Dumas, y al director-adjunto, señor Legendre, por la actividad desplegada por los pensionistas y por los resultados que éstos han obtenido.

Entre los artistas pensionados en la Casa de Velázquez figura desde hace poco el Sr. Bate, quien por haber llegado hace muy poco tiempo a España no ha tenido tiempo para terminar alguna de sus obras, por lo cual invitó a que visitasen su estudio al señor director de Bellas Artes y a los Sres. Benlliure y Clará, quienes le felicitaron por los trabajos que tiene empezados.

PARIS

El hermano negro

Josefina Baker es la Juana de Arco de su raza. Realmente de Josefina Baker ya no se ocupa París. Pero no importa. La brecha de su paso y de su triunfo escandaloso significan el principio de la edad contemporánea en la historia universal de los hombres de color.

Antes que ella, andaba por el Barrio Latino un negro inteligente. Su historia era magnífica. Había representado a Haití en la Sociedad de Naciones y fué quien descubrió que del aparatoso organismo no pueden esperar nada los pueblos débiles. Yo le oí hablar en una sesión del Club du Faubourg. En la misma en la que hubo de someterse a uno de sus clásicos procesos un libro de Enrique Gómez Carrillo. El que escribía para limpiar el contagio de la lepra que la Mata Hari tenía en el corazón. Aquella mañana defendió a Gómez Carrillo con una graciosa elegancia pintoresca *Tiagua*, que es la más terminante expresión de la inquietud de la aventura y de lo inesperado.

(Paréntesis íntimo: Yo fui el último amigo profundo de Gómez Carrillo. Escribo su nombre con una desequilibrada emoción. Su recuerdo me produce el mismo ahogo estático que la contemplación de un paisaje de Castilla ante el horizonte más remoto. Su corazón fué tan inmenso, que cupo en él toda la bondad, toda la comprensión y todos los perdones. Su literatura fué siempre como una floración. Cuando se iba acercando a él la muerte, nos quedamos solos en el café Napolitano. Pero cuando murió y yo le abandoné, porque ya muerto no le era necesaria mi

compañía, vi regresar de enterrarle a los que le habían abandonado. ¡El pobre Enrique!...)

Pues bien: aquel negro de Haití, aquel negro tan inteligente, no ha dejado en París ni un solo recuerdo. El color de su piel desequilibró el peso de su inteligencia. Al fin y al cabo era un negro que no sabía bailar ni ponerse unas corbatas rojas y unos botines blancos para ir a los cafés de Montparnasse. Desapareció.

Mientras tantos, los otros negros han sabido transponer las fronteras de los «danzings», para invadir como unos nuevos bárbaros todas las latitudes de París. Esta novísima expresión de la raza no es de ninguna manera respetable. Han aprendido de los blancos lo que los blancos imitaban de los negros: todas las actividades inferiores de una vida profesionalmente sensual.

Don Juan acaba de cambiar el color de su piel. Ahora es negro. Tan inexplicable era que las mujeres se enamoraran de él cuando fué blanco, como ahora que es negro. Sin duda, las mujeres tienen una lamentable tendencia a adherirse a los hombres inferiores de todas las razas. Porque la triste verdad es ésta. Las mujeres de París, tradicionalmente exquisitas, sin duda a merced de un mito cuidadosamente cultivado, yacen ahora bajo la eslavitud de los negros, vestidos con unos trajes impecables, llamativos y demasiado anchos; fundas en los que se embuten esos hombres a quienes no les es fácil andar vestidos.

Es muy justo esto de sentirnos bajo el temor de que tal realidad signifique un anuncio de la próxima humillación definitiva de nuestra raza. El negro de ahora no tiene nada de común con el hermano negro, afín de una manera franciscana al hermano lobo; a cualquier otro hermano inferior. Acaso el origen de lo que sucede es que llega a nosotros demasiado tarde. El de Haití, cuyo nombre me contraría mucho no recordar, sentíase desplazado en París, no por negro, sino por inteligente. Los de ahora no han podido aprender realmente nada de los blancos. Se nos aproximan a merced de una torpe imitación en el vestir y en el ejercicio de la sensualidad. Para las mujeres con-

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

F. LASSALLE Ginebra, Abril, 1932.

EXCURSION A VALDELATAS

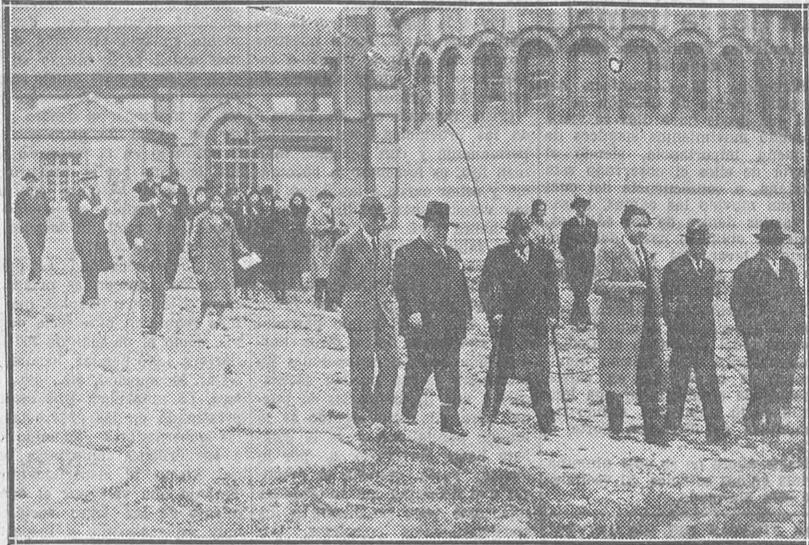
UNA VISITA A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES PARA HOSPICIO DE MADRID

Lo que deben ser hoy los orfanatos

Invitados por el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, realizaron ayer una excursión a Valdelatas para visitar las nuevas construcciones destinadas al Hospicio de Madrid un grupo de inspectores de Enseñanza, directores de escuela

este fin, disponiendo de mobiliario y material en armonía con las necesidades educativas de los niños. En las mismas salas de clase, dando las enseñanzas al aire libre, podrían alojarse grupos de quince o veinte niños, estando al cuidado

tado la distribución de comedores, dormitorios y dependencias complementarias. Hoy los orfanatos son pequeñas casitas donde viven quince o veinte niños con sus maestros, haciendo en lo posible la vida familiar. La aglomeración



El alcalde y la Junta municipal de Primera enseñanza visitando ayer el nuevo Colegio de Pablo Iglesias, en el término de Fuencarral

(Fot. Alfonso.)

las y arquitectos, acompañados de varios concejales y del alcalde.

Próximo al pueblo de Fuencarral, en la finca de Valdelatas, magníficamente emplazadas, han sido construídas, a expensas de la Diputación, un grupo de pabellones para instalar escuelas con internados y servicios complementarios de talleres, piscina y casas para los directores.

La primera impresión que se recibe al llegar a la finca de Valdelatas y contemplar las espléndidas construcciones emplazadas en un campo abierto a todos los rires es de optimismo y grandiosidad. Matas de encinas en torno al emplazamiento de las construcciones dan un ambiente al paisaje de sano oro y atracción.

A 12 millones alcanza el presupuesto gastado por la Diputación para construir los edificios del nuevo Hospicio de Madrid. Las construcciones reúnen las debidas condiciones de solidez y ventilación. Hay pabellones para escuelas, gimnasios, salas de recreo, enfermerías, salones para los internados, talleres para aprendizaje de los oficios, piscina, casas para los directores, todo construído espléndidamente y en grande; pero sin un concepto pedagógico de lo que debe ser la educación de la infancia.

La Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid aspira a que los pedagogos que han visitado las nuevas construcciones vean la manera de establecer en ellas unas colonias de verano. El emplazamiento es aceptable y pabellones hay que pueden ser adaptados a

de cada grupo una maestra o un maestro, con el fin de que los distintos grupos de niños vivieran una vida familiar y cordial con sus maestros. Las salas complementarias de las escuelas pueden habilitarse para comedores. Bajo las retacas encinas del monte, los maestros, cada uno, daría a su grupo de niños las enseñanzas.

El viejo y absurdo concepto pedagógico en que se han inspirado para construir estos edificios de Valdelatas no es admisible para los hombres sensibles a las necesidades de la infancia. Los edificios han sido proyectados para alojar grandes masas de niños, centenares de niños en cada dormitorio, y lo mismo en los comedores. Pensamos en el desconuelo de un niño cuando entrase a dormir en una sala donde hubiese cuatrocientos o quinientos camas. La vida de la infancia es algo más delicado, más tierno y más cariñoso que esos grandes y espléndidos salones construídos en Valdelatas. Lo acertado sería que hubiese departamentos para quince o veinte niños, con el deseo de que éstos y su maestro vivieran en cariñosas amistad. Que hicieran una vida íntima y familiar de amor y saludable conocimiento. Los pabellones de Valdelatas tienen grandes salas sin amor y familiaridad. Estos enormes salones serían utilísimos para alojar grandes masas de soldados en un momento de concentración militar.

Cuando se pensó en la construcción de estos edificios para Hospicio de Madrid se debió consultar a algún pedagogo que hubiese orientado

de grandes masas de niños, a la antigua usanza, en internados, como están organizados los Hospicios en España, es un error pedagógico, combatido en los pueblos que miran la educación de la infancia con el entrañable cariño que merecen los niños.

Naturalmente que los edificios construídos en Valdelatas son susceptibles de adaptarlos a una moderna organización pedagógica; pero es necesario gastar bastante dinero para establecer una distribución que responda a la orientación de orfanatos familiares.

En la visita hecha por inspectores y maestros al nuevo Hospicio construído por la Diputación se habló también de la posibilidad de habilitar los grandes pabellones para escuelas de niños de Madrid; pero esta solución es inadmisiblemente, pues sería carísima la locomoción para transportar a los niños, y habría que gastar grandes cantidades para adaptar los edificios a escuelas.

No nos parece mal que para el próximo verano se establezcan varias colonias de niños, como expusimos anteriormente, en las nuevas escuelas de la finca de Valdelatas; pero aun nos parecería más acertado que estas colonias de escolares que pueden instalarse en Valdelatas se lleven a la Casa de Campo, donde también hay edificios que pueden ser habilitados con este objeto y donde el arbolado y la proximidad a Madrid favorecerían la estabilidad de las mismas durante mayores plazos de tiempo.

G. MANRIQUE

ra intervenir en la discusión de las bases. Cree que la redacción de estas bases quedará terminada dentro de un par de días. Los patronos llegan en sus concesiones hasta términos que no se creía posible pudieran aceptar.

El Gobierno—siguió diciendo el Sr. Casares—no podía cruzarse de brazos ante este asunto, sobre todo teniendo en cuenta que la falta de unas bases concretas de trabajo podrían dificultar la recolección de la cosecha espléndida que hace esperar el excelente aspecto de los campos en toda Andalucía. Una vez aprobadas estas bases servirán de tipo para fijar las que hayan de regir en toda Andalucía. En cuanto se firmen las repetidas bases, el Sr. Casares marchará a Córdoba.

Los obreros de Malcocinado

Visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de médicos, farmacéuticos y matronas, presidida por el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, recabando del ministro que les sean pagadas las cantidades que se les adeudan por los Ayuntamientos y que se adopten resoluciones de carácter general ante la situación precaria que se está creando a las clases sanitarias rurales por dicho motivo.

La sanción al juez Amado

Preguntado por los periodistas acerca de la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, de Madrid, dijo que este era un asunto ya liquidado, y que no había razón para que preocupase a nadie, como tampoco hubo motivo de preocupación cuando se impuso una sanción análoga a un juez de Barcelona. Cree que todo esto quedó terminado con motivo de la interposición del Sr. Royo Villanova en el Congreso y con la contestación dada por el mismo Sr. Casares.

Las deudas a médicos y farmacéuticos

Visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de médicos, farmacéuticos y matronas, presidida por el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, recabando del ministro que les sean pagadas las cantidades que se les adeudan por los Ayuntamientos y que se adopten resoluciones de carácter general ante la situación precaria que se está creando a las clases sanitarias rurales por dicho motivo.

Los obreros de Malcocinado

También recibió el ministro la visita de una Comisión del pueblo de Malcocinado (Badajoz), pueblo que carece de término municipal y está incluido entre los términos de Cazalla de la Sierra y Alaniz. Los obreros de Malcocinado se encuentran en una situación precaria porque en ninguno de los dos citados pueblos se les quiere dar trabajo por considerarlos forasteros. El ministro les prometió informarse detenidamente de la cuestión para procurar resolverla con justicia.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

SERVICIO POLICIAICO

El comisario jefe de la primera brigada, D. Pedro Aparicio, confirmando las pesquisas para recuperar el malefín sustraído en la Puerta de Toledo el 15 del actual, propiedad de D. José Falcó y Álvarez de Toledo, conde de Eida, y del cual se habían encontrado ya una botanadura completa de platino y brillantes calibrados, un «lignum crucis» y varios efectos más, ocupados por el comisario Sr. Lino y los agentes Sres. Gándara y Quevedo, manifestó que ayer fueron llevados al Juzgado de guardia, después de las gestiones practicadas por el comisario Sr. Herráiz, por los agentes don Gregorio Sánchez y D. Eugenio Benito y el inspector D. Raimundo Gallardo, los autores de la sustracción del malefín: Antonio Fuensalida, alias «el Chupa», de veinte años, sin profesión ni domicilio; José Rincón, alias «el Rincón», de diecinueve años, con igual profesión y domicilio que el primero, los cuales sustrajeron el malefín de la camioneta en que iba y lo enterraron en el río, al lado del puente de Toledo, reparándose las 500 pesetas en metálico que contenía y los billetes franceses, aguardando a que otro malefín, llamado Julián Rincón Martínez, alias «el Chato Rincón», saliera de la cárcel para que éste procediese a la venta de las alhajas enterradas, como así lo efectuó, vendiéndolas en la cantidad de 1.100 pesetas a un individuo llamado Serafín Paul Cid, de sesenta años, domiciliado en el paseo de las Acacias, 4 y 6.

Dicho individuo negó en principio haberlas comprado; pero hábilmente interrogado por el señor Aparicio, se ha sacado el convencimiento de que las tiene en su poder.

Otro servicio ha sido que a consecuencia de las gestiones practicadas por el Sr. Aparicio, con el inspector Sr. Gallardo y el agente Sr. Rey, se han recuperado todos los efectos robados en la calle de Narváez, 10, domicilio de D. Angel Valls, al que le fueron robadas alhajas por valor de 5.000 pesetas, que estaban empeñadas en diversas casas de compraventa.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador, visitó esta tarde la fábrica azucarera establecida en el término de la Rinconada, así como también la zona de los viejos cultivos de remolacha, apreciando el buen estado en que se encuentra la cosecha.

EL PARLAMENTO

Ayer se aprobó el artículo segundo del proyecto creando las Delegaciones de Trabajo

Sesión del 28 de Abril

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Gómez Paratcha. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Trabajo.

Aprobada el acta, se entra en RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SAN ANDRES denuncia el comportamiento de la clase patronal valenciana contra sus empleados o dependientes que ejercen cargos en los Jurados mixtos y procuran por ello que se cumplan las leyes de trabajo; los coaccionan amenazándoles incluso con el despido, y recientemente ha sufrido esta venganza un delegado obrero en el Jurado mixto de Comercio, que llevaba prestados treinta años de servicios al patrono que lo ha despedido. Habla luego de la resistencia al régimen de algunas clases acomodadas de la región valenciana, y cita las coacciones ejercidas sobre el alcalde de Tabernes de Valldigna con motivo del reparto de las cantidades otorgadas por el Gobierno para combatir la falta de trabajo.

El Sr. ALTABAS: Eso es verdad; pero al revés. Se trataba de un reparto en beneficio del alcalde.

El Sr. SAN ANDRES: Los que se resistían eran elementos antirrepublicanos.

El Sr. ALTABAS: Lo que hay lo sabemos todos y lo sabe el Gobierno. (Rumores.)

El Sr. SAN ANDRES termina ocupándose de la situación de unos obreros de Sagunto, que, careciendo de trabajo, han sido desahuciados de sus viviendas.

El Sr. JAEN (D. Antonio) pide que los pliegos de condiciones de las obras a realizar en la zona del protectorado en Marruecos, cuya subasta se efectúa en Tetuán, puedan ser examinados en la Dirección general de Marruecos y Colonias, y anuncia luego una interposición al jefe del Gobierno sobre la política que sigue la República en Marruecos.

El Sr. ALONSO (D. Bruno) formula varios ruegos; el primero, dirigido al ministro de la Guerra, y se refiere a la situación de unos obreros presos en la cárcel de Santander y sometidos al fuero de Guerra como producto de una maniobra caciquil, que condena con duras palabras; otro se relaciona con el impuesto de Utilidades, cuyo reparto califica de injusto.

El Sr. CANALES se ocupa de la falta de trabajo en la provincia de Cáceres, debido principalmente a la falta de colaboración con el régimen de los propietarios de aquella provincia, que no son más que diez o doce, todos aristócratas.

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene para insistir en el criterio de la minoría radical ya conocido de que los funcionarios han de ser de directa designación de los ministros cuando han de ejercer autoridad, y no tener sólo carácter técnico.

Cita el caso actual de haber ido ahora el ministro a Andalucía a resolver las cuestiones del trabajo.

El ministro de la GOBERNACION: Y tres delegados de Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Muy bien. Pero ¿quién es el responsable? ¿El ministro o los delegados?

El Sr. BALLESTER: El Gobierno.

El Sr. GUERRA DEL RIO: El señor Ballester está padeciendo el noviciado del republicanismo.

Respondiendo a manifestaciones que en otra ocasión hizo el ministro de Trabajo sobre el intervencionismo y la acción directa, dice que los radicales son intervencionistas, y por eso mismo recaban para los gobernadores el derecho a intervenir en todo momento.

Los radicales piden votación nominal para la toma en consideración de la enmienda.

Eduardo) apoya otra enmienda que

ahora de 60, «a extinguir», significa que esta labor va a desaparecer. Ello significaría elevar a 0,70 las cajetillas de 50.

El ministro de HACIENDA: En efecto, eso significa; pero se procurará conservar la bondad de la clase.

El Sr. CANALES: Pero lo que ocurrirá es que a la postre desaparecerá la clase hasta ahora de 60, y que ya se diferenciaba poco de las cajetillas de 50, y se cobrará por éstas 70 céntimos, significando un aumento de 40 por 100. Recuerda a este efecto los propósitos de la Tabacalera en tiempos de la Dictadura de suprimir las cajetillas de 50. Y esto contrasta con que cada vez se paga el producto más bajo a los productores de tabaco de Andalucía y Extremadura.

El ministro de HACIENDA le contesta, diciéndole que hay que ir paulatinamente al aumento de la extensión cultivable, sin que el Tesoro prescinda de los ingresos que hoy percibe.

Rectifican ambos señores.

ORDEN DEL DIA

Las Delegaciones de Trabajo

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de creación de los delegados provinciales de Trabajo.

Se lee la nueva redacción que la Comisión da al artículo 2.º en el sentido de que el delegado de Trabajo sea el representante del ministerio en las provincias en todos los conflictos sociales.

El Sr. SAMPER apoya una enmienda del Sr. Fernández Poza en la que se pide que sea el gobernador el que determine el momento en que él ha de encargarse de la cuestión de la tramitación de los conflictos.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA le contesta por la Comisión, y rectifican ambos.

La designación de los delegados debe hacerla el Gobierno

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene para insistir en el criterio de la minoría radical ya conocido de que los funcionarios han de ser de directa designación de los ministros cuando han de ejercer autoridad, y no tener sólo carácter técnico.

Cita el caso actual de haber ido ahora el ministro a Andalucía a resolver las cuestiones del trabajo.

El ministro de la GOBERNACION: Y tres delegados de Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Muy bien. Pero ¿quién es el responsable? ¿El ministro o los delegados?

El Sr. BALLESTER: El Gobierno.

El Sr. GUERRA DEL RIO: El señor Ballester está padeciendo el noviciado del republicanismo.

Respondiendo a manifestaciones que en otra ocasión hizo el ministro de Trabajo sobre el intervencionismo y la acción directa, dice que los radicales son intervencionistas, y por eso mismo recaban para los gobernadores el derecho a intervenir en todo momento.

Los radicales piden votación nominal para la toma en consideración de la enmienda.

Eduardo) apoya otra enmienda que

Se procede a ella, y se desecha por 162 votos contra 90.

Se incorpora al dictamen una enmienda del Sr. Castro que dice: «El delegado de Trabajo ostentará en la provincia respectiva la representación del ministro para toda intervención encaminada a resolver los conflictos del trabajo.» Se retira otra enmienda del señor Fanjul.

Una enmienda de Ortega y Gasset

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don pide que el artículo 2.º se redacte así: «El delegado de Trabajo ostentará en cada provincia la representación del ministerio de Trabajo. Actuará siempre de acuerdo con el gobernador civil, que es la autoridad superior que representa el Poder público en la provincia, siendo su misión la de intervenir en la solución de los conflictos sociales, en la cual las autoridades, y especialmente las encargadas de velar por el orden público, deberán prestarle la asistencia y concurso que solicite.»

El Sr. DE GRACIA le contesta, y rectifican ambos.

ORDEN DEL DIA

Las Delegaciones de Trabajo

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de creación de los delegados provinciales de Trabajo.

Se lee la nueva redacción que la Comisión da al artículo 2.º en el sentido de que el delegado de Trabajo sea el representante del ministerio en las provincias en todos los conflictos sociales.

El Sr. SAMPER apoya una enmienda del Sr. Fernández Poza en la que se pide que sea el gobernador el que determine el momento en que él ha de encargarse de la cuestión de la tramitación de los conflictos.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA le contesta por la Comisión, y rectifican ambos.

La designación de los delegados debe hacerla el Gobierno

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene para insistir en el criterio de la minoría radical ya conocido de que los funcionarios han de ser de directa designación de los ministros cuando han de ejercer autoridad, y no tener sólo carácter técnico.

Cita el caso actual de haber ido ahora el ministro a Andalucía a resolver las cuestiones del trabajo.

El ministro de la GOBERNACION: Y tres delegados de Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Muy bien. Pero ¿quién es el responsable? ¿El ministro o los delegados?

El Sr. BALLESTER: El Gobierno.

El Sr. GUERRA DEL RIO: El señor Ballester está padeciendo el noviciado del republicanismo.

Respondiendo a manifestaciones que en otra ocasión hizo el ministro de Trabajo sobre el intervencionismo y la acción directa, dice que los radicales son intervencionistas, y por eso mismo recaban para los gobernadores el derecho a intervenir en todo momento.

Los radicales piden votación nominal para la toma en consideración de la enmienda.

Eduardo) apoya otra enmienda que

Se incorpora al dictamen una enmienda del Sr. Rey Mora concebida en estos términos: «Al artículo 2.º se añadirá el siguiente párrafo: «El delegado de Trabajo vendrá obligado a poner en conocimiento por escrito del gobernador civil todos los fallos que dicte, así como cuantas intervenciones en razón de su cargo realice dentro del territorio de su jurisdicción.»

El Sr. FANJUL apoya otra enmienda para que todas las resoluciones de la Delegación de Trabajo sean autorizadas por el gobernador civil.

El Sr. DE GRACIA la considera inaceptable, y, después de rectificar brevemente el Sr. FANJUL, se pide votación nominal para su toma en consideración.

Queda desechada la enmienda por 131 votos contra 31.

Interviene Royo Villanova

El Sr. ROYO VILLANOVA consume un turno contra el artículo. Recuerda que cuando se discutieron los presupuestos pidió que se suprimiera el ministerio de Trabajo, y claro es que si no le parecía bien el ministerio, para qué quiere los delegados. (Risas.)

Agrega que él, en el orden económico, reconoce la necesidad de la intervención del Estado; pero para eso no es necesario el Instituto de Trabajo.

Huelgas había en tiempos de Canalejas y se resolvían con el Instituto de Reformas Sociales, que hacía una admirable labor.

Elogia las dotes del Sr. Largo Caballero, y dice que jamás ha incurrido en la vulgaridad de acusarle porque fue consejero de Estado; pero es indudable que los que lo fueron con la Dictadura lo fueron contra la ley y contra ella gobernaron. (Rumores en los socialistas.)

Afirma que los socialistas han colaborado en la obra de la Dictadura y del general

LA SITUACION POLITICA

El señor Azaña anuncia que en Septiembre se desarrollarán unas grandes maniobras en que tomarán parte todos los elementos del Ejército

Yo—exclama—tengo preparado el de Valladolid. (Risas.) Termina augurando el fracaso de los delegados por la permanencia en la localidad y la inmovilidad en el destino.

Exposición de Grabado extranjero La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una importante Exposición de Grabado extranjero, que se celebrará en el Museo de Arte Moderno.

Los teatros ESPAÑOL

Funolón de gala en celebración del primer centenario del nacimiento de D. José Echegaray.—«El gran galeoto»

De rigurosa justicia era este homenaje a la memoria del gran dramaturgo que durante más de treinta años tuvo la preeminencia de nuestro teatro y promovió hechos de el entusiasmo del público, que languidecía en momentos verdaderamente críticos para la escena nacional.

Grandes fueron, sin duda, los lunares y máculas del teatro echegarayesco; pero más grandes sus calidades artísticas de fondo. Y a todas luces innegables las fuertes dotes de autor dramático de nuestro famoso D. José. Un serio estudio de su obra completa—de que ahora se ofrece la ocasión a plumas ilustres y doctas en la materia—confirmará seguramente nuestro aserto, que aquí no podemos desarrollar ni demostrar suficientemente.

En todo caso, bien escogido está «El gran galeoto», repuesto anoche en el Español, como obra representativa del teatro de Echegaray, precisamente en su etapa más brillante, que fué la primera, la que tuvo por intérpretes a los grandes artistas Calvo y Vico, no ajenos—como ha dicho el maestro Benavente—a la formación, en cuanto a tipo y carácter, de la dramática echegarayesca. De esa primera época—y ya, sin embargo, de verdadera plenitud—datan las mejores y más características comedias de Echegaray: tales son «En el seno de la muerte», «La esposa del vengador», «La muerte en los labios», «O locura o santidad», «Un milagro en Egipto», «Mar sin orillas», «Haroldo el normando», «El hijo de hierro y el hijo de carne».

Sin duda que en «El gran galeoto» la forma externa, el lenguaje, la versificación—salvo momentos felices brillantísimos—y, lo que es peor, el diálogo en general son descuidados y deficientes. Ciertamente también que los caracteres vienen a ser: meras abstracciones representativas de conceptos que vienen sólo a servir automáticas; y aun matemáticamente la idea central del drama. Aunque en esto habría mucho que hablar, y tal vez en esa especie de transfiguración de la matemática en poesía esté el valor peculiar del Echegaray dramaturgo.

Pero, además, al lado de esos defectos o errores, ¡qué profundo talento en la concepción de la obra; qué fortísima y excepcional mano de dramaturgo en su construcción y desarrollo; qué gallarda valentía en sus situaciones, jamás soslayadas por difíciles o violentas; qué magnífico acierto, muchas veces, en la penetración del fondo ideológico y sentimental del problema planteado!

Baste decir que, separados por todo un mundo de ideas y sentimientos de la época y de la España en que el drama se escribió, todavía el público que ota anoche «El gran galeoto» vibraba entusiasta y conmovido en muchos pasajes de la obra.

Muy bien, muy bien, Alfonso Muñoz en el simpático Ernesto, y Contreras, en el Don Julián. Bien también Pascuala Mesa en la ingrata Mercedes, Maximino, en el aturdido Pepito, y Alcaide, en el detestable Don Severo.

En los Centros oficiales PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Visita de catedráticos portugueses a su excelencia Acompañando a los doctores don Manuel Paulo Merea y D. Luis Cabral Moncada, catedráticos de la Universidad de Coimbra, estuvo ayer en Palacio el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto.

Audiencia militar Después del presidente de la República tuvo audiencia militar y recibió al inspector general de la Armada, D. Guillermo García Parreño; al contraalmirante D. Antonio Arazola, subsecretario del ministerio de Marina; a los capitanes de navío D. Antonio Quistán, y de fragata D. Francisco Rapallo, y al teniente coronel agregado de la Embajada española en Londres don Félix Riaño Herrero.

Visita del ministro de Yugo eslavía El presidente del Consejo de ministros, Sr. Azaña, trabajó en Buenavista durante toda la mañana de ayer. Marchó después a la Presidencia para recibir al ministro de Yugo eslavía.

GUERRA Las clases de segunda categoría del Ejército En el ministerio de la Guerra facilitaron la nota siguiente: «De los 9.440 individuos de tropa de segunda categoría existentes en el Ejército, han optado por acogerse a la ley que crea el Cuerpo de suboficiales del Ejército 9.009, y por continuar en la forma hasta hoy vigente, 324, habiéndose acogido a los beneficios de ascenso a alférez y retiro con este empleo por estar declarados aptos para él, 86.»

ESTADO Regreso del ministro Ayer regresó a Madrid procedente de Ginebra el ministro de Estado, Sr. Zulueta, con el jefe de la sección de Política del ministerio, señor López Oliván.

GOBERNACION El Sr. Casares Quiroga, en Sevilla El subsecretario, al recibir ayer a los periodistas, dijo que por la mañana había llegado a Sevilla el Sr. Casares Quiroga, quien a mediodía le llamó por teléfono, comunicándole que tiene la impresión de que hoy quedarán aprobadas las bases del trabajo-agrícola.

HACIENDA Los trabajos del Catastro Ha manifestado el Sr. Bugada que en breve someterá al ministro de Hacienda el borrador de un proyecto que prevé el levantamiento de los planos de unos seis millones de hectáreas, en el plano de dos años, por el procedimiento fotogramétrico.

Desde luego no se realizará el servicio—si se acepta el punto de vista del Sr. Bugada—por concesión particular a una Empresa privada, ni siquiera teniendo en cuenta los antecedentes y méritos que pudieran aducir quienes ya conocen esta clase de trabajos y poseen incluso dotes muy estimables para asegurar una perfección en ellos. Dichos elementos deberán acudir, si lo creen oportuno (y es de desear que lo hagan), al concurso libre que se convocará entre cuantas entidades españolas y extranjeras deseen participar en él, lo cual no representa inconveniente alguno, porque si se acordara conceder el servicio a una entidad extranjera se le obligaría a nacionalizarse en España.

—Así—continuó diciendo el director de Propiedades—que no hay detrás de esto el menor asomo de interés preferente a favor de nadie. Agregó el Sr. Bugada que se prevé en el proyecto de decreto la amortización de parte del material que se emplea en el servicio y su entrega después al Instituto Geográfico, que dispone de personal competente para realizar el servicio, pero que de momento no podría encargarse de él por falta de la debida preparación, obstáculo que se salvará en el espacio de tiempo por el cual se hará la concesión de aquél. Y que no existe rivalidad alguna entre el Instituto y la Dirección de Propiedades, sino un común deseo de rendir la mayor utilidad al país.

Declaró también el Sr. Bugada que tal vez se formule otro proyecto estrechamente relacionado con aquél y que atañe a la reorganización de los servicios de la Dirección de Propiedades, que con el limitado personal de que dispone no puede realizar los trabajos



Personalidades que concurrirán ayer al acto de reorganización de la Liga de los Derechos del Hombre, celebrado en el Ateneo bajo la presidencia de D. Miguel de Unamuno (Fot. Alfonso.)

que le están encomendados para complementar los que se derivan del catastral enunciado. Quizá se proponga la creación de equipos volantes para auxiliar la mencionada labor.

Las colonias escolares en Riofrio También manifestó el Sr. Bugada, como presidente del Consejo de los bienes del patrimonio de la República, que se activan los trabajos de preparación del palacio de Riofrio para poder enviar este año allí una numerosa colonia escolar y que se disponga de todos los elementos necesarios para la adecuada instalación de la misma. Entre otras cosas, se está haciendo ya la conducción del agua.

Los nombramientos de maestros de Almadén Refiriéndose a un sueldo de cierto periódico de la noche que le atribuye el nombramiento en Almadén de un ahijado suyo para maestro de escuela, el director de Propiedades hizo constar que no es exacto en manera alguna este hecho, ya que él no tiene ningún ahijado de esa carrera ni ha hecho nombramiento alguno de personal.

Dijo que cuando se hizo cargo de la presidencia del Consejo de las minas se encontró con que el obispo de Guadix era quien hacía los nombramientos de maestros y él entendió que esto no podía continuar en un Estado laico. Pero se abrió concurso y se concedieron por el Consejo las plazas a quienes tenían más méritos: una maestra, que además es licenciada en Medicina; otra con extraordinarias circunstancias pedagógicas, y un maestro que también las aduce, y que precisamente era de Almadén. El Sr. Bugada se limitó a aprobar, como presidente, la propuesta, que, después de todo, sólo es para ejercer privadamente la profesión allí, pues estos maestros no tienen derechos pasivos ni otras ventajas de los nacionales.

Puso interés el Sr. Bugada en advertir que él, que desde que es director general de Propiedades contribuye con una parte de su sueldo a ciertas obras benéficas relacionadas con el personal de Hacienda; que se paga sus gastos, renunciando a las dietas en sus viajes a Almadén, y que no conoce a ninguno de los nombrados, no puede tolerar que se le atribuyan hechos como el que ese periódico le imputa. Por ello se quejará contra él.

Y agregó que ni siquiera existe en el Consejo miembro alguno cuyo nombramiento no sea anterior a su presidencia, aprovechando la circunstancia para hacer un elogio de la rectitud con que los elementos de dicho organismo proceden en todos los casos.

INSTRUCCION PUBLICA El Jurado para la Exposición de Bellas Artes El ministro de Instrucción pública recibió a una numerosa Comisión de artistas expositores de la Nacional de Bellas Artes, que fueron a hacer patente al ministro su adhesión a la medida adoptada modificando el sistema de nombramiento del Jurado.

Los comisionados entregaron al ministro un documento razonando este adhesión, por estimar que el anterior sistema alejaba de estos certámenes nacionales a valiosos artistas que entendían no se hacía justicia en la calificación de las obras.

El Sr. De los Ríos, a Granada El ministro de Instrucción pública saldrá mañana por la noche en el expreso de Andalucía para

Granada, con objeto de asistir a los actos que en esta ciudad se celebrarán con motivo del Primero de Mayo.

TRABAJO Regresa a Madrid el Sr. Largo Caballero Ayer por la mañana regresó a Madrid, procedente de Ginebra, el ministro de Trabajo.

El Sr. Largo Caballero estuvo en su despacho oficial hasta el mediodía, resolviendo algunos asuntos de trámite.

En el Parlamento Los Sres. Besteiro y Azaña celebran una reunión con los jefes de grupos parlamentarios

El presidente de la Cámara, el del Gobierno y los jefes de los grupos parlamentarios permanecieron reunidos en la tarde de ayer durante más de una hora. Trataron del acoplamiento de puestos en las Comisiones parlamentarias como consecuencia de algunos cambios operados en las minorías.

Se convino en nombrar para la vicepresidencia vacante de las Cortes al jefe agrario, Sr. Martínez de Velasco. Preguntados los jefes de grupo si habían tratado de las discusiones próximas del Estatuto y la reforma agraria contestaron negativamente.

Al salir del despacho del Sr. Besteiro el jefe del Gobierno los periodistas le interrogaron sobre lo sucedido en la reunión. Dijo que sólo había tenido por objeto el acoplamiento de puestos en las Comisiones. Añadió que la semana próxima se tratará por la Cámara de los suplicatorios pendientes. También pronto se comenzará la reforma agraria.

Y del Estatuto, ¿han hablado ustedes? —No. El presidente de la Cámara tiene independencia y autoridad para señalar el momento de esta discusión. —¿Cuándo dará usted su proyecto de reformas en la oficialidad del Ejército? —No sé si mañana, porque hoy no he podido ir a despachar con el presidente de la República, y mañana tampoco, porque tenemos un buen presupuesto, porque el actual es un presupuesto de liquidación, que no sirve más que para pagar deudas. Por otra parte, hasta el año venidero no serán eficaces las leyes tributarias que se han establecido. Feliz será el ministro de Hacienda que esté al frente del departamento el año que viene, porque se encontrará aumentado el presupuesto con cuatrocientos millones.

Los vitivinícolas El secretario del grupo vitivinícola, Sr. Manteca, facilitó ayer la siguiente nota: «Esta mañana ha celebrado este grupo su acostumbrada reunión, registrando el alta del diputado Sr. Valera.

A propuesta del Sr. Aranda se acordó solicitar de la Dirección general de Agricultura un crédito para la publicación de la Memoria de la Conferencia Internacional del Vino, celebrada en Barcelona.

Se acordó aceptar la invitación del ingeniero Sr. García de los Salmenes para visitar el Museo de la Viticultura que existe en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, único en su clase.

reunieron en banquete los señores Maura (D. Miguel) y los diputados de su minoría Sres. Arauz (D. Gregorio), Blanco (D. Carlos), Ossorio Florit, Ayesta (D. Julián), Gusano (D. César), Pérez Burgos (D. Rogelio), Aramburu (D. Francisco), Marcos Escribano (D. Tomás), García Lozano (D. Luis) y Castillo Estremera (D. Federico), quienes testimoniaron su cariñosa estimación al nuevo catedrático de la Universidad Central.

Después de la comida, los reunidos trataron del Estatuto catalán y de la reforma agraria, examinando ambos proyectos de ley con el detenimiento que su trascendental importancia merece, y al estudio de los cuales dedicarán otras sucesivas reuniones.

La Comisión de Presupuestos Durante hora y media estuvo reunida ayer en el Congreso la Comisión de Presupuestos. El señor Villanueva planteó como previa la cuestión siguiente: —Al discutirse el presupuesto de Justicia, la Comisión y el Gobierno aceptaron una parte de mi voto particular por virtud de la cual se aumentaba en un 20 por 100 los haberes del Cuerpo de Prisiones.

La cifra correspondiente, quizá por un olvido, no ha cristalizado, y es de justicia que se subsane ese olvido.

El presidente prometió que uno de estos días se habrá resuelto la cuestión de conformidad con la propuesta.

También giró la discusión en torno a los datos solicitados por el ex ministro Sr. Calderón para poder informar sobre el Estatuto de Cataluña.

Los datos de referencia no han llegado aún, y en vista de ello se convino en aguardar a conocerlos para emitir el informe correspondiente.

El Sr. Pi y Arsuaga está donde estaba El diputado federal D. Joaquín Pi y Arsuaga ha rectificado la noticia de que haya sido baja en la memoria Alianza de Izquierdas.

—No podía separarme de ella, porque nunca he pertenecido a tal grupo. He sido y seguiré siendo hasta mi muerte federal, y sólo federal. Primero, porque lo aprendí de mi padre, y guardo ese respeto a su memoria, y después, porque éstas son mis convicciones íntimas.

El ferrocarril de Zamora-La Coruña Los diputados por Galicia y Zamora se reunieron ayer en el Congreso para tratar de la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-La Coruña. Acordaron recabar del presidente de la Cámara que designe al diputado e ingeniero Sr. Becerra para que se ponga al habla con los funcionarios de Obras públicas que han de entender en este asunto, y volver a reunirse el miércoles próximo para proseguir sus gestiones.

Votos particulares del Sr. Royo Villanova al dictamen del Estatuto catalán El Sr. Royo Villanova ha presentado los siguientes votos particulares al dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña:

Al artículo quinto: El apartado segundo de este artículo se redactará en la siguiente forma: «Ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración, tanto los ciudadanos de lengua materna catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan.»

El artículo noveno se redactará así: «Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan.»

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes dependerán de un prefecto nombrado libremente por el jefe del Estado, previo acuerdo del Consejo de ministros y refrendado por su presidente.

Dicho prefecto no tendrá intervención alguna en el régimen interior de la Generalidad; pero será el intermediario único entre ésta y el Gobierno de la República.»

El artículo 11 deberá ser modificado en la siguiente forma: El apartado b) quedará redactado de este modo: «b) La ordenación del Derecho civil, salvo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución.»

Se suprimirá todo el resto del artículo, quedando como el dictamen el párrafo a).

Artículo 12: Se suprimirán las palabras finales del párrafo primero «y el Tribunal Superior de Justicia.»

El artículo 16 quedará suprimido.

Dos diputados se golpean El incidente que se desarrolló en la penúltima sesión entre los diputados gallegos Sres. Poza Juncal, perteneciente a la Orga, y el

conocido radical Sr. Abad Conde, tuvo ayer una derivación en el pasillo central de la Cámara. El Sr. Poza Juncal se acercó al Sr. Abad Conde y poniéndole una mano en el hombro, le dijo: —Ahora me va usted a repetir todo lo que dijo en el salón de sesiones.

El Sr. Abad Conde se volvió, y ambos se propinaron varios golpes, hasta que un periodista y algunos diputados contuvieron al Sr. Abad Conde y lo retiraron, mientras que otras personas sujetaban también al Sr. Poza Juncal.

El Sr. Abad Conde intentó, debido a su estado de excitación, golpear a los que le sujetaban. Los dos diputados acudieron al despacho del Sr. Besteiro, llamados por éste.

El primero en salir fué el señor Abad Conde, quien manifestó a los periodistas que habían quitado toda importancia al incidente y que lo ocurrido había sido una cosa pasajera y sin más importancia.

La Isidrada de este año Los diferentes elementos ultraderechistas unidos han solicitado autorización para celebrar en Madrid, el día 15 de Mayo, un acto de propaganda en la nueva plaza de toros de Madrid.

Tratan de pedir nada menos que la disolución de las Cortes Constituyentes, además de otras cosas. Entre los oradores figuran los más distinguidos cavernícolas, ex upelistas.

Las responsabilidades por los sucesos de Jaca El Sr. Rodríguez Piñeiro, miembro de la Subcomisión que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Jaca, dijo ayer que está ultimando el escrito en el que propone que la Cámara se pronuncie en el sentido de que juzgue el sumario ya concluso o el Tribunal Supremo o un Tribunal mixto en el que intervengan elementos del Parlamento y del Tribunal antes mencionado. El señor Rodríguez Piñeiro manifestó su criterio adverso a que la Cámara se constituya en Tribunal.

La multa al alcalde de Melilla Los diputados Sres. Armase y Torres, acompañando al representante parlamentario por Melilla Sr. Acuña y al periodista melillense Sr. Burgos, visitaron al ministro de Justicia para explicarle la situación creada en Melilla por el procesamiento del alcalde, a quien se le han exigido 50.000 pesetas de fianza por la interpretación dada a unas palabras que pronunciaría en una discusión municipal.

El ministro prometió atender los deseos de los solicitantes.

El proyecto de ley de Incompatibilidades Ayer se reunió la Comisión de Presidencia y acordó nombrar a los Sres. Botana, Layret, Martín de Antonio, Guerra del Río, Carreras, Casanueva, R. Cadarso y Menéndez para que redacten una ponencia sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades.

La Comisión de Guerra Se ha reunido la Comisión de Guerra, que acordó llevar a las Cortes una proposición inspirada en el sentido de que los escribientes eventuales y obreros filiados estén comprendidos en el proyecto de creación de Cuerpos auxiliares mixtos.

El proyecto leído por el ministro de Hacienda El proyecto de ley leído ayer a la Cámara por el ministro de Hacienda, Sr. Carner, dicta normas con el fin de evitar la doble imposición sobre los beneficios de las Empresas bancarias que hubieren aplicado reservas a compensar la pérdida de los valores de su activo durante la presente crisis económica.

Manifestaciones del Sr. Besteiro Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo: —Hemos aprobado otro artículo. Mañana espero que las votaciones sean nominales. Como en el programa de esta semana parlamentaria no hay variación, les adelantará algo de la próxima.

El próximo miércoles habrá sesión secreta. Yo haré lo posible, y espero que la Cámara me ayude, para que a mitad de la semana que viene comience la discusión de la reforma agraria y el Estatuto catalán, dos asuntos que esperan la opinión con impaciencia.

EN BADAJOZ Diecinueve comunistas detenidos Entre ellos figuran dos funcionarios de Hacienda

Badajoz, 28.—En el bar El Sótano ha sido sorprendida esta noche por la Policía una reunión clandestina de carácter comunista, que era presidida por Saturnino Barmeso y su compañera, Isidora Jiménez López, que habían llegado de Sevilla para tomar parte en un mitin que se iba a celebrar mañana.

Los detenidos ascienden a 19, todos comunistas, y entre ellos figuran dos funcionarios de Hacienda, llamados Pedro Salinas Sáez y Julio Sáinz. Los restantes son panaderos, albañiles, fotógrafos y el ganadero Manuel García.

Saturnino Barmeso y su compañera serán trasladados a Sevilla para ponerlos a disposición de aquellas autoridades, y los restantes han ingresado en la cárcel.

CON RUMBO A NUEVA YORK

Zarpa un diminuto yate inglés

Las Palmas, 28.—Ha zarpado de este puerto, con rumbo a Nueva York, con intento de dar la vuelta al Mundo, el diminuto yate inglés «Enterprise», propiedad de Mr. Barber, que lo manda. Lleva como auxiliar suyo al joven canario de veintidós años Pedro Martínez Pérez, que muestra gran entusiasmo por esta aventura.

El auxiliar ha sido provisto aquí gratuitamente, por diversas personas, de viveres, agua y de cuanto necesitaba.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El domingo no hay partido

La anunciada ausencia total de medio de locomoción y el temor de que no acuda el personal de servicios auxiliares, ha hecho que los Clubs desistan de organizar partidos.

Federación Deportiva Obrera

El próximo domingo, día 1.º de Mayo, la Federación Nacional organiza el segundo partido de selección en Aranjuez, para formar definitivamente el equipo nacio-

de presentar más de tres atletas por prueba, se calcula superior al centenar. Ya está asegurada la participación de cinco equipos, Madrid, Barcelona, Valencia, Vigo y Valladolid, con los que el éxito de este concurso está asegurado; pero, además, está pendiente de confirmación la presencia de los equipos de Oviedo, Santiago, La Coruña, Toledo y San Sebastián.

El más numeroso equipo, después del madrileño, será el barcelonés, que constará de 20 atle-

lo social, paseo de San Vicente, 14.

OZA Y PESCA

Excursión al río Alberche
La Agrupación de Pescadores Autocar Express, integrada por numerosos y antiguos aficionados al deporte de la pesca, realizará el domingo su acostumbrada excursión al río Alberche, en el pintoresco valle de la Iruela.

LUCHA

Ante los campeonatos de Castilla
Como preparación de los cam-

La salida se efectuará a las ocho en punto de la mañana de la plaza de Fermín Galán, y el regreso al mismo lugar a las ocho de la noche.

Los excursionistas deben ir provistos de las comidas para todo el día, con sus correspondientes campuloras y el traje adecuado para los ejercicios de cultura física.

Las inscripciones pueden efectuarse en el gimnasio del Circolo todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

Los excursionistas infantiles podrán ir acompañados de los familiares que deseen.

EJERCICIOS DE PISTOLERISMO

Son detenidos dos jóvenes por disparar contra un coche oficial

Ayer marchaba un automóvil por la calle de Vallehermoso, cerca del sitio conocido por Campo de las Calaveras, coche que era del servicio del inspector general del Ejército, conducido por el soldado José Saturnino Miguel, de veintidós años, cuando de improviso dos jóvenes de aspecto obrero se aproximaron al conductor y a una distancia de un metro escaso le hicieron dos disparos.

Tan fuerte fué la impresión recibida por el chófer, que perdió la dirección del volante y a punto estuvo de estrellarse contra una pared.

Repuesto del susto, al ver que no estaba herido, volvió el coche y se dirigió hacia el sitio donde se encontraban los que le habían disparado, los cuales antes de que llegara le hicieron otro nuevo disparo.

José Saturnino, repuesto del susto, se apeó del baquet y requiriendo el auxilio de una pareja de la Guardia civil que por allí pasaba, detuvo a los agresivos sujetos, a quienes les fueron ocupadas pistolas de las llamadas detonadoras.

A pesar de esto, fueron llevados a la Comisaría del distrito y después al Juzgado de guardia, donde, después de declarar, quedaron a disposición del juez de la Universidad, a cuyo distrito corresponden el hecho.

Los detenidos se llaman José Caballero Martín, de veinte años de edad, pintor, domiciliado en la calle de Carlos Rubio, número 10, y Fidel Val Rodríguez, también de veinte años, mecánico, que vive en una fábrica de ladrillos del paseo de Ronda.

En la Dirección de Seguridad

Los guardias de asalto

Ayer, al recibir a los periodistas, el director general de Seguridad se refirió a las fuerzas de guardias de asalto, diciendo que, además de las dos compañías para cada una de las capitales de Madrid y Barcelona, se habían creado las que están saliendo para Sevilla, Zaragoza, Valencia y Bilbao.

Más adelante se irán creando otras compañías para La Coruña, Burgos, Salamanca, Badajoz, Murcia, Málaga, Oviedo y Ciudad Real.

El cura y los niños de Valladolid

El gobernador multa al obispo
Valladolid, 28. — El gobernador publicará mañana una nota en la prensa diciendo que la primera versión recogida respecto al suceso en el que un sacerdote dió un cachete a un muchacho, ayer telegrafada, ha sido modificada por las declaraciones de cuatro obreros, que libraron al aludido sacerdote de las manifestaciones hostiles del público.

A consecuencia de los informes ha impuesto una multa de 500 pesetas al citado sacerdote.

ESTA NOCHE

La conferencia de Royo Villanova

Como hemos anunciado, esta noche, a las diez, dará en el Circolo Mercantil su anunciada conferencia sobre el Estatuto catalán el Sr. Royo Villanova.

AMOR NO CORRESPONDIDO

Una joven dispara contra un procurador

Jaén, 28. — Se tienen noticias del siguiente suceso ocurrido en el pueblo de Villacarrillo.

Cuando el procurador D. Claudio Mur Medina, de treinta años, casado, vecino de dicho pueblo, pasaba por la calle de Rubiales, le hizo un disparo de arma de fuego la joven Amparo Díaz Pérez, de diecisiete años, soltera, domiciliada en el sitio llamado Sierra de Cuatro Villas. Mur resultó con una herida, aunque no grave, en la columna vertebral.

Parece que la agresión obedeció a un desengaño amoroso.

EN VALENCIA

Conferencia del señor Ventosa

Valencia, 28. — En el local de la Federación Industrial y Mercantil de Valencia dió esta noche el ex ministro Sr. Ventosa su anunciada conferencia sobre el problema monetario. La concurrencia era numerosísima.

Comenzó su conferencia diciendo que la de esta noche era continuación de los temas desarrollados en otras poblaciones.

Asegura que la situación monetaria actual responde a la falta de confianza en el gobierno del país. Habla de la crisis económica mundial y luego de los factores que contribuyen a la situación monetaria española.

Dice que no hay que achacar toda la situación actual ni la agravación del problema de los cambios a la herencia de la Dictadura, porque con esta herencia se encontró él cuando fué nombrado ministro de Hacienda, y, sin embargo, si hoy fuese de nuevo designado para aquel cargo tiene que confesar que encontraría un saldo desfavorable en relación con la situación anterior.

Divide su discurso en tres partes, sobre las cuales pesa la agravación del problema monetario: la política monetaria realizada a partir del 14 de Abril de 1931, la ley del Banco y la situación presente política.

Explica detalladamente su actuación como ministro, sus propósitos de estabilización de la peseta, a base de una política preparatoria, y luego del concierto del empréstito con la Banca Morgan, que él creyó causaría en todas partes el mejor efecto por las condiciones benéficas en que se hizo. Pero se desató una campaña intensa de difamación y embustes contra él.

Ignora si fundada de buena fe es la creencia de que aquella operación era peligrosa para el crédito de España, aunque no lo cree, porque inmediatamente después el ministro que le sucedió se apresuró a pedir dinero por el mismo procedimiento. (Gran ovación.)

Señala la circunstancia de que al abandonar el cargo la cotización del dólar había descendido de 10,19 a 9,09, y que después sufrió la subida que todos conocen. «Yo no atribuyo a la República los males que puedan ocurrir, porque el crédito no es monárquico ni republicano, y puede existir en los dos regímenes. El daño lo causan las actuaciones demagógicas, que forman un ambiente perjudicial para ciertos factores morales que son esenciales para el crédito.

Enumera después las contradicciones del Sr. Prieto declarando el 15 de Abril que la estabilización sería ruinoso, y asegurando el 9 de Julio que era preciso estabilizar.

Hace notar después que la influencia que el régimen de desconfianza política causa en el Extranjero y que determinó que el día de la quema de conventos abandonasen España unos banqueros que habían venido a negociar una operación.

Señala las cantidades que en oro se depositaron en el Extranjero, y cuyo depósito oro, entregado como garantía, costaba 60.000 pesetas diarias de intereses.

Mucho más conveniente para España —dice— hubiese sido vender ese oro, puesto que sobraba, y utilizar la cantidad, sin tener que pagar interés alguno.

Además, todo el gasto realizado y todo el oro comprometido no ha bastado para sostener el cambio, puesto que la cotización de hoy señala para el dólar un valor de 12,83.

Censura el proyecto de Ordenación bancaria, que cree debió ser el complemento de la reforma monetaria, o sea la techumbre del edificio económico.

En este aspecto —añade— unos sostienen que el valor de la moneda debe ser fijo y que la garantía de resarva debe ser fluctuante. Otros opinan lo contrario. Yo me inclino por lo primero; pero

es que con la política del señor Prieto no se va más que a tener fluctuante la reserva y la moneda. (Grandes aplausos.)

En cuanto a la situación presente de la Hacienda española, dice que tiene pendientes graves problemas que la hacen muy difícil: el problema ferroviario, al que de momento no se ve solución; el problema de la reforma agraria; la política de orientación socialista seguida por el ministro de Trabajo con sus Delegaciones; la ley de Control obrero, cuya consecuencia inmediata es la acentuación del marasmo industrial por la inseguridad de los capitales ante la amenaza de implantación de esa ley, cuyo carácter acentuadamente sindicalista la coloca en primer lugar entre todas las que han fracasado en Europa.

Como remedio a este estado de cosas, recuerda que en Francia, antes de 1926, los Gobiernos se sucedían impotentes para detener la ruina del franco; pero bastó que asumiera Poincaré para resolver aquella grave crisis.

Recuerda también a Inglaterra, perturbada por el Gobierno laborista, y en donde la constitución de un Gobierno nacional determinó la resolución de la crisis monetaria. Aplica estos casos a España y dice que igualmente en España se salvaría el problema de la moneda; pero con otras personas que inspiraran más confianza al país.

El Sr. Ventosa fué muy aplaudido.

REGLAMENTO MODIFICADO

El Jurado de la Exposición de Bellas Artes

Por el ministerio de Instrucción pública se publicó ayer el siguiente decreto:

«La designación del Jurado de las Exposiciones nacionales no ha hallado aún la fórmula que dé satisfacción, así a los artistas como al interés público, pues si el procedimiento en vigor parecía en verdad que por su carácter de elección directa entre los expositores había de ofrecer garantías bastantes, la práctica ha demostrado la conveniencia de coonestar esa designación hecha por los expositores, con la intervención de grandes artistas que no tengan interés alguno y representen los valores objetivos estéticos.

A este fin, de conformidad con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Jurado de premios de las Exposiciones nacionales de Bellas Artes estará constituido en la siguiente forma.

Sección de pintura.—El director del Museo del Prado o el subdirector, cuando ejerza las funciones de aquél; el director del Museo de Arte Moderno; un académico de Bellas Artes de San Fernando, correspondiente a esta sección y designado por la Academia; tres vocales nombrados por el ministro de Instrucción pública, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y tres vocales elegidos por los expositores.

Sección de Escultura.—Un vocal escultor del Patronato del Museo de Arte Moderno, un académico de Bellas Artes, correspondiente a esta sección, designado por la Academia; dos vocales nombrados por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y tres vocales elegidos por los opositores.

Sección de Arquitectura.—Un académico de San Fernando, correspondiente a esta sección, designado por la Academia; un profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, a propuesta de la misma; un vocal nombrado por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los opositores.

Sección de Grabado.—Un académico de Bellas Artes de San Fernando, designado por el mis-

ma; un miembro de la Asociación de Grabadores, propuesto por ella; un vocal nombrado por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los expositores.

Sección de Arte Decorativo.—El director del Museo de Artes decorativas, dos vocales nombrados por el ministro a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los expositores.

Art. 2.º Dentro de cada sección ejercerá la presidencia el académico cuando lo haya, y si fuera más de uno, el de mayor antigüedad.

En la sección en que no haya académico, el presidente de la misma, así como los secretarios de todas ellas, serán elegidos por los vocales que las integran.

Art. 3.º Todas las Corporaciones a quien se concede representación en el Jurado enviarán su propuesta a la Dirección general de Bellas Artes, dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de este decreto, debiendo figurar en dicha propuesta, además del propietario, un suplente para el caso de que aquél no pueda actuar.

Art. 4.º La elección de vocales por los expositores se hará dentro del plazo y en la forma que determinan los artículos 23 y 24 del reglamento vigente de 6 de Marzo de 1924.

Art. 5.º Las medallas se obtendrán por el voto favorable de la mayoría de la sección.

Art. 6.º Quedan derogados todos los preceptos del preñado reglamento de Exposiciones nacionales que se opongan a lo que dispone este decreto.

Los vocales del Jurado que representará al ministerio

En la «Gaceta» se ha publicado ayer la siguiente orden de Instrucción pública:

«Este ministerio ha tenido a bien nombrar, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, los siguientes vocales, en representación de la misma, para el Jurado calificador de la Exposición nacional de Bellas Artes de 1932:

- Sección de Pintura: D. José Pinazo, D. José Rodríguez Acosta y D. Joaquín Sunyer.
- Sección de Escultura: D. Emiliano Barral y D. Angel Ferrant.
- Sección de Arquitectura: D. Manuel Sánchez Areas.
- Grabado: D. Miguel Velasco.
- Arte Decorativo: D. Juan José García y doña Carmen Baroja.

EN EL ATENEO

LOS ESTATUTOS REGIONALES

Como ya se ha anunciado, esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar la primera sesión de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, que abre un ciclo de conferencias sobre los Estatutos regionales presentados a las Cortes.

En esta primera sesión tomará parte D. Miguel de Unamuno, que pronunciará un interesante discurso.

Presidirá D. Felipe Sánchez Román. Sólo podrán acudir a las sesiones los que previamente han sido invitados por la Sección, aunque habrá, como de costumbre, tribuna pública.

Los sistemas económicos de Rusia

Su posible implantación en España
Sevilla, 28.—En la reunión de la Comisión municipal de Asuntos especiales se acordó adherirse a la petición del Ayuntamiento de Badajoz dirigida al Gobierno para que se envíe una Comisión de todos los matices políticos, con técnicos y profesionales, a fin de que estudien los sistemas económicos de Rusia y su posible implantación en España.



He aquí un aspecto de los succulentos y espléndidos preparativos que los cocineros ingleses hicieron el día de la final del campeonato de fútbol para alimentar a la enorme concurrencia de aficionados que acudieron al Estadium de Wembley, donde se disputó dicho partido (Fot. Ortiz-Keystone.)

nal obrero, que deberá enfrentarse con los correspondientes de Francia, Suiza, Alemania y Bélgica en la segunda quincena del mismo mes.

Dada la festividad del día, y aprovechando la celebración del mencionado partido, el Comité de la Federación Regional del Centro ha organizado una excursión colectiva entre todas las Sociedades afiliadas a las mismas, las cuales saldrán de Madrid en tren especial, a las siete de la mañana, para regresar a las ocho de la noche del mismo día.

El equipo que en principio ha sido seleccionado es el siguiente: Recuero (A. D. C. Wences); Sanz (P. Benito), Otilio (D. Chamartín); Gomeza (Danak-Bat), Manchado (A. D. C. Wences), Martínez (U. D. Girod); Noriega (P. Lillo), Tomás (Fortuna Sport), Sanguino (Aranjuez F. C.), Gonzalo y Moreno (U. D. Girod), el cual será enfrentado con el del Aranjuez F. C., reforzado con los también probables seleccionados Onís (Danak-Bat), Cendón (Fortuna Sport), Mayor (P. Lillo) y X (C. D. Cuesta).

Pequeñas noticias

Pacheco, guardameta que fué del Castilla, que la Federación Nacional ha declarado en libertad, pero con la condición de profesional, ha firmado su ficha por el Athletic madrileño, Club por el que ya hace tiempo que mostró sus preferencias.

—De común acuerdo entre las Federaciones yugoslava y portuguesa, el partido internacional del domingo próximo será dirigido por D. Pedro Escartín.

—El partido internacional jugado en Budapest entre austriacos y húngaros ha terminado como sigue:

Austria, ocho tantos; Hungría, dos tantos.

—El Celta jugará el domingo próximo en Oporto, inaugurando un nuevo estadio en la citada ciudad portuguesa.

—Varios jugadores del Cataluña se habían dirigido a la Federación presentando reclamaciones por los sueldos que se les adeudaban. Las reclamaciones han sido atendidas, y el Consejo de la Federación ha acordado dejar libres a Cruz, Ibáñez, Peix, Almiñana, Burguete, Flaquer y Lluch.

ATLETISMO

Los concursos femeninos
Las Legionarias de la Salud han celebrado su segundo concurso social. Resultados:

100 metros: Pilar Santamaría, Antonia Sánchez, Pilar Jiménez y Paquita Crespo.

50 metros: Paquita Crespo, Angeles Mambona, Pilar Santamaría y Antonia Sánchez.

Altura: Victoria Ruiz, Pilar Santamaría y Pilar Alvarez (1,25 metros); María Teresa Santamaría y Valeriana Martín (1,15 metros).

Longitud: Pilar Alvarez, 2,90 metros; Victoria Ruiz, 2,60 metros; Angeles Mambona y Paquita Crespo.

Campeonatos españoles universitarios

A medida que se acerca la fecha de celebración de estos campeonatos aumenta el interés por ellos. El departamento de deportes de la F. U. E. H. tiene ya ultimados todos los detalles de la organización y desarrollo de las pruebas.

Se han comenzado a recibir inscripciones, cuya cifra total, a pesar de que cada equipo no pue-

tas, que desde hace varias semanas están sometidos a un severo entrenamiento en las pistas de Montjuich. La lucha por equipos promete ser la más reñida y emocionante que jamás se haya visto en Madrid, y desde luego el mayor acontecimiento atlético habido hasta el presente en nuestra ciudad.

Los trabajos para habilitar las gradas siguen impulsados a la mayor brevedad, para tenerlas terminadas el día 7, primera fecha de los campeonatos.

La pista de ceniza también va a ser objeto de los mayores cuidados.

El orden de pruebas, así como la lista de jueces y cronometradores, se publicará brevemente.

CICLISMO

Campeonato español de medio fondo

Parece que el campeonato español de medio fondo, que el Congreso de la U. V. E. concedió en organización al Velódromo de Sans, se correrá el próximo mes de Junio. Han comenzado las gestiones para ese objeto.

PUGILATO

Arranz, operado

El boxeador madrileño Jesús Arranz, que, como es sabido, padece un desprendimiento parcial de retina, ha ingresado en el Instituto Oftálmico, donde por el doctor Castresana le ha sido practicada una difícilísima y delicada operación, con absoluto éxito. Dentro de la importancia de su dolencia, Arranz, que ha resistido la intervención quirúrgica con la mayor entereza, se encuentra en estado satisfactorio.

Ambrosio Pérez y Pedro Ruiz, en París

París, 28.—En la sesión celebrada anoche en el París Ring se presentaron los españoles Pedro Ruiz y Ambrosio Pérez; éste ha sido su debut en París.

Ruiz combatió contra René Chalange. Fué una lucha muy interesante y llevada con gran combatividad por parte de ambos contendientes. Se dió la victoria a Chalange por puntos.

Ambrosio Pérez, que se enfrentaba al francés Ivet, causó excelente impresión. El resultado de pelea nula afirma la buena clase del peso gallo español, ya que Ivet no ha sido derrotado aún en esta temporada.

NATACION

Junta general

Hoy viernes, a las diez y media de la noche, en la calle del Barco, 13, tendrá lugar la junta general extraordinaria convocada por el Canoe Natación Club para dar cuenta del contrato con las piscinas de la Isla y elección de Junta directiva.

El Club de Natación Atlético

Este antiguo Club, que tanto laboró por el deporte de la natación en Madrid, resurge, patrocinado por un grupo de antiguos socios, que cuenta ya con numerosas inscripciones. Dispone con verdadera exclusividad, en todo tiempo, de la gran piscina en construcción, montada con todo el confort moderno, gimnasio, americano-bar, peluquería, etc., y probablemente dispondrá también de pistas de tenis y de un gran frontón. Esperamos que por su espíritu deportivo triunfe nuevamente esta entusiasta Sociedad en el deporte.

Detalles e inscripciones (sin cuota de entrada), en su domicilio social, paseo de San Vicente, 14.

peonatos de Castilla que organiza la Federación Centro de Luchas han empezado en la Sociedad Gimnástica Española las eliminatorias de su campeonato social de lucha grecorromana, que son controladas por dicha federación. Los resultados registrados son los siguientes:

Peso gallo.—José Romero vence a Miguel del Río; Lino de Pablo, a Luis Sauquillo; Artemio Sanchez, a Luis Gonzalez; Julio Romero, a Luis Sauquillo.

Peso pluma.—Mariano Suarez gana a Francisco Deigauo, y Agustín de la Torre, a Mariano Suarez.

Peso ligero.—Teodosio Huidobro vence a Antonio del Val; Segundo de la Cruz, a Julio Huidobro; Walter Michael pierde frente a Teodosio Huidobro, y Antonio del Val frente a Julio Huidobro.

Consecuente en su labor divulgadora, la Sociedad Gimnástica Española permite la entrada para presenciar todos sus campeonatos yendo acompañando a un socio. Los combates para hoy, que darán comienzo a las nueve y media de la noche, serán: Miguel del Río contra Lino de Pablo y José Romero contra Luis González, pesos gallos, Francisco Delgado contra Agustín de la Torre, pesos plumas, y del peso ligero, Teodosio Huidobro contra Segundo de la Cruz, Julio Huidobro contra Luis Esteban, Eduardo Zamora contra Walter Michael, Mariano Sánchez y Jesús López, semipesados.

EXCURSIONISMO

Circolo de la Unión Mercantil e Industrial

Este Circolo organiza para el domingo día 8 de Mayo proximo una excursión colectiva al Hoyo de Manzanares (monte Egido), dirigida por el profesor de cultura física D. Heliodoro Ruiz. El propietario de la finca Monte Egido, D. Santiago García, galantemente ha puesto a disposición de los excursionistas sus terrenos para que en él puedan verificarse las pruebas atléticas.

En ellos se celebrará un concurso de atletismo infantil y otro de adultos entre los elementos gimnásticos del Madrid F. C., Agrupación Deportiva Municipal, Deportiva Ferroviaria, Gimnasio Cívico-Militar y los de este Circolo.

Las pruebas a celebrar serán las siguientes:

Para infantiles: Gimnasia educativa y respiratoria, tracción de la cuerda, partido de fútbol y juegos educativos.

Para los adultos: 100 metros, 400 metros, una carrera de cross-country de tres kilómetros, ya que los terrenos son a propósito para practicar esta clase de sport; partido de fútbol, lanzamiento del balón medicinal, match de boxeo, lucha grecorromana y gimnasia educativa.

Hay verdadero entusiasmo entre los elementos deportivos de las Sociedades indicadas para participar en este magnífico concurso, en el que se disputarán valiosos premios, donados para ambos concursos por los señores D. Florencio Rodríguez de la Torre, don Fernando Rodríguez de la Torre, Madrid F. C., Casa Melilla, Gimnasio Cívico-Militar, D. Eduardo F. Benavente, D. Heliodoro Ruiz (hijo), D. Luis Coppel (varias pitilleras de plata para el concurso de adultos), Circolo de la Unión Mercantil y de otros señores más que han ofrecido remitirlos.



EN LA CASA DE VELAZQUEZ.—El embajador de Francia, el director general de Bellas Artes y otras personalidades inaugurando la Exposición de obras pictóricas de artistas franceses y españoles (Fot. Alfonso.)

Información municipal

Clisé del día

Hay concejales que jamás aparecen por el Ayuntamiento; no se los conoce en la Casa de la Villa, ni hay quien pueda dar la menor referencia de alguna intervención suya en la marcha de la vida municipal.

Esos concejales justifican su ausencia por el desempeño de altos cargos en la Administración del Estado, y es fácilmente explicable que no puedan dedicarse al ejercicio de las funciones edilicias.

Sin embargo, algunos laboran fuera del alcance de las miradas de los funcionarios y de las investigaciones de los periodistas. Uno de estos regidores es don Honorato de Castro, que como todo el mundo sabe es director general de Estadística.

Si preguntáis a los porteros, a los empleados que andan más en contacto con los concejales y a cuantas personas circulan por despachos y negociados por el señor Castro, nadie podrá daros razón de su persona.

Es un edil que no hace vida consistorial, y a pesar de eso, labora.

En la sesión que el Concejo celebró el día 13 de este mes había un dictamen de Gobernación que en el orden del día estaba señalado con estas ambiguas palabras: «Proponiendo que, por las razones que se indicán, no se acceda a celebrar en esta capital una Exposición internacional que conmemore el décimo aniversario de la promulgación de la Constitución vigente.»

No podíamos adivinar que tras de estas palabras estuviera agazapado uno de esos ediles misteriosos a quienes no se conoce en la casa.

Pero luego la lectura del extracto oficial de la sesión nos lo reveló con esta clara manifestación: «Determinar, en vista de las razones aducidas en la ponencia, fecha 22 del pasado mes de Marzo, subscripta por el concejal D. Honorato de Castro, y que figura en el expediente, que no proceda por ahora aceptar la propuesta formulada por el Sr. Salazar Alonso, encaminada a la organización de una Exposición universal en Madrid, conmemorativa del décimo aniversario de la promulgación de la vigente ley básica del Estado español.»

Una alegría ha invadido nuestro espíritu al saber que D. Honorato no está tan separado como suponíamos de las tareas municipales. Hemos averiguado, por la redacción de ese acuerdo, que es de los que se llevan el trabajo a casa, pero trabajan.

Como el asunto pasó en la sesión sin el menor relieve no hemos podido conocer las razones aducidas en la ponencia subscripta por el Sr. Castro para declarar que no procede aceptar la propuesta del Sr. Salazar Alonso, y claro es que seguimos nosotros y los restantes madrileños sin conocerlas.

¿Es que D. Honorato es gato escaldado, que como el del refrán, huya del agua fría? Y al llamarle gato lo hacemos suponiendo que es hijo de Madrid.

En verdad que los antecedentes no son como para aconsejar el lanzamiento a los preparativos de nuevas Exposiciones; están ahí Sevilla y Barcelona dando gritos de dolor por las descalabraduras que a sus Haciendas locales han llevado los sendos certámenes.

No obstante, la iniciativa del señor Salazar es de las que merecen nuestra simpatía, pues se encamina a facilitar a Madrid los beneficios que podría traerle una empresa de esa naturaleza, bien planeada y honradamente preparada, circunstancias ambas que no sabemos si habrán ocurrido en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. ¡Hemos oído hablar tanto y tan poco grato a este respecto!

Pero no queremos filosofar. Si algún día se nos dan las razones de la negativa a aceptar la propuesta del Sr. Salazar, tal vez los encontremos aceptables. Hoy lo interesante es señalar el descubrimiento de que D. Honorato de Castro no es un concejal inédito, sino un trabajador del Consistorio, aunque el trabajo se lo lleve a casa.

Notas informativas

La Casa de Campo

La minoría socialista ha presentado una proposición en la que pide que por la Comisión de Fomento se reúnan todos los elementos de informe y estudios que se hayan hecho por los diferentes servicios municipales desde que la Casa de Campo pasó a depender del Ayuntamiento de Madrid y, sin perjuicio de lo que haya ya estudiado y proyectado, se estudie también y se hagan proyectos dentro del plan general que la Comisión de Fomento debe de coordinar para, una vez aprobado el plan de conjunto, ir realizando gradualmente su ejecución.

Labor depuradora

La Comisión ejecutiva de los Comedores de Asistencia social, reunida bajo la presidencia del alcalde, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Nombrar un funcionario técnico de Intervención para que proceda a hacer el inventario de todas las existencias de los Comedores y organizar debidamente las entradas y salidas.

LA FIESTA DE LOS TOROS La reaparición de Domingo Ortega en Madrid

Más que reaparición podríamos decir que fué aparición, porque hasta ayer no había aparecido en el ruedo madrileño Domingo Ortega el auténtico, el de las grandes tardes taurinas, el triun-

de unir la perfección de las sueltas, su ejecución impecable con la máxima emoción trágica y artística; de ese torero sólo Domingo Ortega, por ahora, puede ser el continuador, sin que se pierda

dole embarcado en los vuelos de la muleta, corriendo la mano y templando y mandando a toda ley. Fueron tres series de tres naturales ligados con el de pecho, y después pases con la derecha,

El último toro fué el único, verdaderamente bravo de la corrida. Un toro que peleó pronto y duro con los caballos; pero que fué para los toreros de a pie muy difícil y peligroso. Era el toro muy corto de cuello y acaso por este defecto embistió siempre con la cara muy alta, haciendo inútiles los esfuerzos que por torrearle hicieron los tres espadas. Ninguno pudo darle ningún lance, y como el toro era bravo y embestia pronto y se revolvía codicioso, fué de peligro y de muy poco lucimiento, porque el público sólo vió en él la bravura y no las dificultades.

Además, era ya casi de noche y Ortega no se creyó en el caso de comprometer su integridad personal después del éxito adquirido y se limitó a torrearle poco y por la cara para hacerle igualar y lo mató de un pinchazo y media alta. Como el toro tardara en doblar, intentó el descabello y no acertó hasta el quinto intento, dando lugar a que sonara un aviso en el mismo momento en que doblaba el toro. El público se lanzó al ruedo y quiso sacar en hombros al diestro, que se resistió a ello modestamente.

Por la noche se hablaba más en Madrid de Domingo Ortega que del Estatuto de Cataluña.



AYER, EN MADRID.—Domingo Ortega en su magnífica faena al tercer toro, del que se le concedió la oreja

fador de las ferias provincianas, el torero que inició su historia taurina arrancando del punto donde muchos de renombre le terminaron de las 85 corridas en el año en que tomó la alternativa. La temporada anterior vimos a Ortega en Madrid valiente, artista, dominador, torero excelente, si, pero al que le faltaban esas pinceladas de genio que le habíamos visto en otras plazas. Tuvo también algún momento en que vaciló su temple ante la desgracia que le perseguía en el reparto de los toros, y sus primeras actuaciones en Madrid fueron durante aquel breve eclipse de sus extraordinarias cualidades taurinas.

Por todo ello, el partido de Domingo Ortega en Madrid se nutría de los aficionados que le habían visto en provincias, porque en realidad en la plaza de Madrid aun no había mostrado ser el diestro de Borox un torero excepcional. Claro es que con el admirable sentido del pueblo se daba cuenta de que si en un año en que los acontecimientos políticos acaparaban la atención y el interés de todos los españoles, cuando España entera se ocupaba de abrir nuevos horizontes a su historia y de un extremo a otro de nuestra patria el resurgimiento del pueblo era el único y grandioso tema de todos los afanes se destacó tan pronto y tan limpiamente la figura de ese torero, había de haber algo excepcional en sus actuaciones y en su arte. Y por eso en Madrid tenía Domingo Ortega un cartel de torero extraordinario, podríamos decir que concedido a crédito.

Desde ayer, no. Desde ayer todos los aficionados madrileños, todo el público, se ha hecho orteguista, como bastó una tarde para que Belmonte hiciera belmontistas a cuantos le vieron torrear de capa a un toro en la plaza de Madrid.

He citado a Belmonte, que es otro torero excepcional, porque si alguno puede continuar la revolución que inició en el torero Juan Belmonte es únicamente Domingo Ortega. Ayer, viéndole torrear de muleta, viendo cómo adelantaba la muleta hasta la cara del toro y cómo lo llevaba torreado en aquellos pases naturales, verdaderos monumentos del arte de torrear, me parecía ver a Juan Belmonte en una de aquellas tardes en que el genio de su inspiración trazaba con los vuelos de la muleta el reducido terreno donde han de desarrollarse las normas del torero moderno, uniendo con la exaltación del valor el ritmo, la armonía y la belleza de esos momentos inolvidables para los aficionados.

De ese torero moderno—no del modernista que atiende sólo a la belleza de la línea del torero—, de ese torero cuyo fundamento es el valor; de ese torero que trata

de todas marcas, y varios ceñidísimos molinetes y afarolados que precedieron a un pinchazo bueno y una estocada un poco delantera, pero de perfecta ejecución. El público, entusiasmado por el arte insuperable que derrochó el de Borox, le hizo ob-

dejar de una ovación clamorosa, pidió y obtuvo para él la oreja del toro y le hizo dar la vuelta al ruedo y salir a los tercios para agradecer la ovación que no cesaba...

La historia Domingo Ortega, generalizando aquellas normas, dándonos la realidad, para que no queden como un matiz personal de aquel artista, sino que puedan ser seguidas por todos cuantos quieran obtener en los ruedos laureles, glorias y riquezas. El público se dió ayer cuenta de que estaba ante un torero excepcional. Aquellas ovaciones clamorosas con que fué subrayada la admirable labor de Domingo Ortega tenían el estruendo y la sonoridad de los grandes acontecimientos taurinos. Y realmente eso fué: un verdadero acontecimiento taurino.

Fuó en el tercer toro, un toro colorao que se llamaba «Tremendo» y que fué muy fino de tipo, bien puesto y afilado de pitones y que cumplió con los caballos y embistió suave por el lado izquierdo, por donde primero Ortega al veroniquear y luego Chicuelo y Amorós en los quites, se hicieron ovacionar por el público torreado con arte y con buen estilo. Llegó el toro a la muleta bastante pronto y bravo, y Ortega, después de dos pases por alto de tanteo y uno por bajo admirable de temple, de suavidad y de dominio, se pasó la muleta a la mano izquierda y puso cátedra de torrear al natural, no como se entiende por algunos ese torero, no torreado con naturalidad, sino torreado al natural, es decir, con la muleta en la izquierda, el estoque en la derecha y mandando en el toro, lleván-

do de una ovación clamorosa, pidió y obtuvo para él la oreja del toro y le hizo dar la vuelta al ruedo y salir a los tercios para agradecer la ovación que no cesaba...

Amorós y Chicuelo, digámoslo así, en orden de lucimiento. La corrida, salvo ese último toro, que fué bravo, y el tercero, que cumplió bien y se dejó torrear, fué completa y absolutamente

AYER, EN MADRID.—José Amorós en su valiente faena de muleta al segundo toro

de Sevilla doctor Carande disertó sobre «El régimen municipal en Valencia en la Edad Media»; en este tema intervinieron varios doctores para aclarar conceptos y exponer sus respectivos criterios. Conferencia de M. Olivier Martin. A las seis y media de la tarde, en la Fundación Del Amo, el señor Olivier Martin, profesor de la Universidad de París, disertó sobre el tema «La reunión de la Basse-Navarre a la couronne de France». Empezó el conferenciante recordando los antecedentes medievales de la división de Navarra, que, después de Fernando el Católico, quedó parte como señorío francés y parte incorporada a España. Después de seguir exponiendo el proceso histórico de Navarra, M. Olivier Martin puso de relieve que los Estados generados en 1789 en París, al decretar el cambio de nombre de Francia por rey de los franceses, dieron término a la cuestión

Semana de Historia del Derecho

Las sesiones de ayer mañana

En la Ciudad Universitaria continuaron ayer las sesiones de la Semana de la Historia del Derecho español, con numerosa concurrencia. El doctor Bloch presentó un documentado trabajo sobre la servidumbre en la Edad Media, que ha llamado poderosamente la atención de los asambleistas por sus profundos conocimientos. Le contestó el Sr. Sánchez Albornoz, no para impugnar la tesis, sino para hacer ver su enorme importancia, aportando nuevos datos al respecto de la Universidad Central que corroboraban la doctrina mantenida por el sabio profesor doctor Bloch. El catedrático de la Universidad

LE ROBAN AL DESEMBARCAR

Gijón, 28.—Al desembarcar del transatlántico «Habana», en el que regresaba de Cuba y Méjico, la robaron la cartera al pasajero Víctor Meléndez Arenas. Denunció al hac. a la Policía. La cartera contenía documentos y un cheque por valor de 3.000 duros.

Robo en un cortijo

Dos de los ladrones, detenidos. Ciudad Real, 28.—Dicen de Fresno que en el cortijo llamado de Abajo se ha cometido un robo. Los ladrones acometieron a un

Manifestaciones del gobernador

Al recibir esta noche el gobernador civil a los periodistas confirmó que el conflicto de Mataró había quedado resuelto, y que mañana volverán al trabajo los obreros. Manifestó también que el general de la Comandancia de la Guardia civil había visitado a los heridos.

Armatamiento para los guardias de asalto

Ya se han practicado pruebas de las ametralladoras y morteros de campaña de que han sido provistos los guardias de asalto, con resultado satisfactorio.

Robo de 20.000 pesetas

En una casa de campo de la barriada de San Gervasio, los ladrones se llevaron monedas de oro por valor de 20.000 pesetas. Se efectuó el robo en ausencia de los dueños de la casa, y para cometerlo tuvieron los ladrones que fracturar las cerraduras de la puerta y de los armarios y cajones.

Automóvil troteado

Granada, 28.—En las inmediaciones del pueblo de Alhendin varios desconocidos trotearon un automóvil. La Guardia civil logró detener a uno de los autores, que fué puesto a disposición del juez municipal. Como han llegado a las autoridades versiones de que el juez ha decretado la libertad del detenido, se tramitan diligencias para aclarar el asunto y sus derivaciones.

Arrojan un petardo en un cortijo

Por no entregar la cantidad que exigen. Almería, 28.—En el cortijo de Salomoso, la dueña, Josefa Ayora, encontró hace días en la huerta una carta exigiéndole 125 pesetas. En la misiva decía que el dinero fuera depositado en una encrucijada del camino, y le amenazaban de muerte si no obedecía. Al tercer día de encontrar la carta, y en ocasión en que la dueña se hallaba acostada, oyó pasos que se alejaban, y poco después una explosión en el piso bajo, que causó grandes destrozos en la finca. Un individuo había arrojado un petardo por la chimenea y una carta en que pedía 200 pesetas, amenazando con que seguirían los atentados. Denunciado el hecho, la Guardia civil practicó gestiones, que dieron por resultado la detención de Alfredo Marcos Martín, de veintitrés años, quien, estrechado a preguntas, se confesó autor.

Un banquete

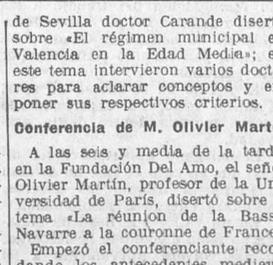
Por la noche, en el Palacio, se celebró un banquete, ofrecido por los catedráticos españoles a sus colegas extranjeros.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Exposiciones A. González Figueroa, E. Gutiérrez y A. Souto. El lunes próximo, día 2 de Mayo, a las seis de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes, las Exposiciones de obras de pintura de Amparito González Figueroa, Ernesto Gutiérrez y Arturo Souto. La entrada será pública los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, y los domingos y festivos sólo por la mañana, de once a una.



AYER, EN MADRID.—Un quite de Chicuelo en el tercer toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)



AYER, EN MADRID.—José Amorós en su valiente faena de muleta al segundo toro

Informes de Cataluña

Restablecimiento de la normalidad en el puerto

Se ha restablecido totalmente la normalidad en el puerto, pues los obreros del Montepío de San Pedro Pescador han acudido al trabajo, afectándose la contratación de trescientos obreros sin que se registrase el menor incidente. Los patronos han acordado que en lo sucesivo se reservará el 80 por 100 a los obreros afiliados al Montepío y el 20 a las restantes entidades obreras.

Una información para depurar lo ocurrido en Mataró

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido en Mataró ayer había encargado al segundo jefe de la Comandancia de la Guardia civil que abriese una información con objeto de que se pudiese determinar de una manera concreta cómo se desarrolló el suceso.

«Estoy dispuesto—agregó el gobernador— a mantener el orden público y a garantizar la libertad del trabajo; pero también estoy dispuesto a castigar con severidad si se demuestra que existen extralimitaciones por parte de algunos funcionarios. El alcalde se dirigirá al vecindario de Mataró invitándole a deponer en la información que se ha abierto para aportar los datos que se consideren convenientes para el esclarecimiento de lo ocurrido. Según mis noticias, uno de los heridos presenta una herida en la espalda, que a primera vista no parece de fusil, sino de pistola. Si se confirmase este detalle se podría comprobar que durante el suceso no sólo se le disparó el fusil a un guardia civil, sino que hubo persona ajena a la Guardia civil que también disparó.

Huelga general de protesta.—Solución del conflicto de los recolectores de patata

Cumplimentando los acuerdos adoptados, esta mañana se declaró en Mataró la huelga general como protesta de lo ocurrido ayer. Grupos de huelguistas recorrieron los establecimientos recomendando a los dueños el cierre. A las diez de la mañana el cierre era completo.

Por las calles circulaban grupos de obreros en actitud pacífica, sin que se registrara el menor incidente. El alcalde reunió a los representantes de los obreros recolectores de la patata temprana, y en esta entrevista consiguió llegar a un acuerdo que resuelve el conflicto.

Manifestaciones del gobernador

Al recibir esta noche el gobernador civil a los periodistas confirmó que el conflicto de Mataró había quedado resuelto, y que mañana volverán al trabajo los obreros. Manifestó también que el general de la Comandancia de la Guardia civil había visitado a los heridos.

Añadió que el alcalde de Premiá ha comunicado al Gobierno civil que hoy abandonaron el trabajo los obreros dedicados a la recolección de la patata temprana. Inmediatamente se emprendieron gestiones para resolver el conflicto, y se llegó a un acuerdo, en virtud del cual los trabajadores reanudarán mañana sus tareas.

Armatamiento para los guardias de asalto

Ya se han practicado pruebas de las ametralladoras y morteros de campaña de que han sido provistos los guardias de asalto, con resultado satisfactorio.

Robo de 20.000 pesetas

En una casa de campo de la barriada de San Gervasio, los ladrones se llevaron monedas de oro por valor de 20.000 pesetas. Se efectuó el robo en ausencia de los dueños de la casa, y para cometerlo tuvieron los ladrones que fracturar las cerraduras de la puerta y de los armarios y cajones.

Automóvil troteado

Granada, 28.—En las inmediaciones del pueblo de Alhendin varios desconocidos trotearon un automóvil. La Guardia civil logró detener a uno de los autores, que fué puesto a disposición del juez municipal. Como han llegado a las autoridades versiones de que el juez ha decretado la libertad del detenido, se tramitan diligencias para aclarar el asunto y sus derivaciones.

Arrojan un petardo en un cortijo

Por no entregar la cantidad que exigen. Almería, 28.—En el cortijo de Salomoso, la dueña, Josefa Ayora, encontró hace días en la huerta una carta exigiéndole 125 pesetas. En la misiva decía que el dinero fuera depositado en una encrucijada del camino, y le amenazaban de muerte si no obedecía. Al tercer día de encontrar la carta, y en ocasión en que la dueña se hallaba acostada, oyó pasos que se alejaban, y poco después una explosión en el piso bajo, que causó grandes destrozos en la finca. Un individuo había arrojado un petardo por la chimenea y una carta en que pedía 200 pesetas, amenazando con que seguirían los atentados. Denunciado el hecho, la Guardia civil practicó gestiones, que dieron por resultado la detención de Alfredo Marcos Martín, de veintitrés años, quien, estrechado a preguntas, se confesó autor.

Un banquete

Por la noche, en el Palacio, se celebró un banquete, ofrecido por los catedráticos españoles a sus colegas extranjeros.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Exposiciones A. González Figueroa, E. Gutiérrez y A. Souto. El lunes próximo, día 2 de Mayo, a las seis de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes, las Exposiciones de obras de pintura de Amparito González Figueroa, Ernesto Gutiérrez y Arturo Souto. La entrada será pública los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, y los domingos y festivos sólo por la mañana, de once a una.

Preñ'en fuego a la casa e un cura y a una iglesia

Sevilla, 28.—Durante la anterior madrugada se lanzó un algodón impregnado en gasolina y ardiendo por la ventana de la casa que habita en la calle del Juzgado, número 5, el cura párroco de la destruida iglesia de San Julián, señor Delgado. Las llamas adquirieron incremento rápidamente, prendiendo algunos enseres; pero los vecinos se dieron cuenta de lo que ocurría y lograron, tras algunos trabajos, sofocar el incendio.

De aeronáutica

Aterrizaje forzoso
La Guardia civil del puesto de Las Piqueñas comunicó a la Dirección de Seguridad en la finca denominada La Mora, sita en el término de Leganés, había sufrido un aterrizaje forzoso el avión número 15.151, de la segunda escuadrilla, pilotado por el teniente Velasco, y que ocupaba el soldado Eusebio Fernández.

El raid Madrid-Manila

El Cairo, 28.—Ha aterrizado en esta ciudad el aviador español Lein Loring. El sábado por la mañana continuará su vuelo hacia las islas Filipinas.

El accidente de aviación de Bahía

Río de Janeiro, 28.—El estado de los heridos a consecuencia del accidente de aviación ocurrido ayer en Bahía es satisfactorio, excepto el del ministro de Obras públicas, que tiene un fémur fracturado, así como también una costilla.

Aterrizaje en Puerto Darwin

Puerto Darwin (Australia), 28. El aviador Sr. Scott ha aterrizado en esta ciudad a las diez y diecinueve minutos (hora local). Scott ha batido, por lo tanto, con una diferencia de siete horas y treinta y seis minutos, el record de duración del vuelo Inglaterra-Australia, que detentaba el aviador Buttler.

Balbo solicita aumento de crédito

Roma, 28.—El ministro del Aire italiano, general Balbo, ha solicitado de la Cámara un aumento de los créditos destinados a la Aviación, con objeto de permitir a ésta que conserve su fuerza y su eficacia actuales.

Conferencias pedagógicas

En el grupo escolar Marcelino Domingo, de Miranda de Ebro

Consejo de Instrucción pública

Entre los acuerdos tomados figuran los siguientes: Que se apruebe la modificación del arreglo escolar de Doróna, conforme con el dictamen de la Inspección de La Coruña.

Academia Especial de Preparaciones, Esparteros, 9

Correos.—Inmediata convocatoria. Preparación por RODRIGUEZ FERRER, oficial del Cuerpo.—237 alumnos ingresados. Obtenido número UNO dos veces. AUXILIARES GOBERNACION, TAQUIMECANOGRAFOS AYUNTAMIENTO.—Preparación por jefes respectivos Cuerpos

Ación cultural

Los maestros que integran el Centro de Colaboración Pedagógica de Honrubia de la Cuesta (Segovia) han celebrado, siguiendo su plan de acción cultural y ciudadana, una Misión pedagógica en el pueblo de Aldehorno.

Nuevas escuelas

El ministerio ha accedido a lo solicitado, quedando transformadas en escuelas nacionales de párvulos las seis unitarias de niñas que se propone, de las cincuenta creadas definitivamente por orden de 21 de Octubre último, en el caso del Ayuntamiento de Sevilla.

El concurso de traslado

No se anunciará el concurso de traslado hasta que se publique el nuevo Estatuto del Magisterio. Se aproximan a 10.000 las escuelas regentadas por maestros interinos.

Viaje de estudios

A base de las 200.000 pesetas que figuraron en presupuesto para viajes de estudio se van a organizar varios grupos de inspectores y directores y de inspectores y maestros, que visitarán escuelas en varios países extranjeros, precedien-

Ministerio de Agricultura

Convocadas «Gaceta» 28 Abril 75 plazas para auxiliares administrativos. Preparación a cargo de los Sres. Juan Alemany Vega y Muñoz Lorente, funcionarios técnicos especializados del citado departamento. En oposiciones a auxiliares especializados, este profesorado obtuvo los números 1 y 2, y 20 plazas más de las 36 convocadas. Contestaciones propias. ACADEMIA MARTOS, Cruz, 9; teléfono 93234

Convocadas 85 plazas

para auxiliares administrativos del ministerio de la Gobernación. Preparación completa por funcionarios técnicos del mencionado ministerio. Ingreso con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Contestaciones. ACADEMIA MARTOS, Cruz, 9; teléfono 93234

ACADEMIA ESPAÑA os brinda sus clases:

Table with 2 columns: Subject and Price. Includes Mecanografía, Ortografía, Gramática, etc.

Academia ESPAÑA, Montera, 36.-MADRID

(Burgos) se han reunido los maestros de las zonas limítrofes de las provincias de Alava, Burgos y Logroño, celebrando varias conferencias sobre la metodología de las matemáticas en la escuela primaria.

Nombreamientos

Se hacen los siguientes nombramientos de maestras: Número 151 de la primera lista supletoria.—Doña María Epifania Manuel Chamorro, se le adjudica la escuela número 2 de Sierra de Fuentes (Caceres).

Inauguración de grupos escolares

Con asistencia de las autoridades locales y representación de todos los partidos políticos se ha inaugurado en Bergasa un nuevo grupo escolar, que reúne excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas.

El concurso de traslado

No se anunciará el concurso de traslado hasta que se publique el nuevo Estatuto del Magisterio. Se aproximan a 10.000 las escuelas regentadas por maestros interinos.

Viaje de estudios

A base de las 200.000 pesetas que figuraron en presupuesto para viajes de estudio se van a organizar varios grupos de inspectores y directores y de inspectores y maestros, que visitarán escuelas en varios países extranjeros, precedien-

ACADEMIA ESPECIAL DE PREPARACIONES, Esparteros, 9

Correos.—Inmediata convocatoria. Preparación por RODRIGUEZ FERRER, oficial del Cuerpo.—237 alumnos ingresados. Obtenido número UNO dos veces. AUXILIARES GOBERNACION, TAQUIMECANOGRAFOS AYUNTAMIENTO.—Preparación por jefes respectivos Cuerpos

ACADEMIA ESPAÑA os brinda sus clases:

Table with 2 columns: Subject and Price. Includes Mecanografía, Ortografía, Gramática, etc.

Academia ESPAÑA, Montera, 36.-MADRID

(Burgos) se han reunido los maestros de las zonas limítrofes de las provincias de Alava, Burgos y Logroño, celebrando varias conferencias sobre la metodología de las matemáticas en la escuela primaria.

Nombreamientos

Se hacen los siguientes nombramientos de maestras: Número 151 de la primera lista supletoria.—Doña María Epifania Manuel Chamorro, se le adjudica la escuela número 2 de Sierra de Fuentes (Caceres).

Inauguración de grupos escolares

Con asistencia de las autoridades locales y representación de todos los partidos políticos se ha inaugurado en Bergasa un nuevo grupo escolar, que reúne excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas.

El concurso de traslado

No se anunciará el concurso de traslado hasta que se publique el nuevo Estatuto del Magisterio. Se aproximan a 10.000 las escuelas regentadas por maestros interinos.

Viaje de estudios

A base de las 200.000 pesetas que figuraron en presupuesto para viajes de estudio se van a organizar varios grupos de inspectores y directores y de inspectores y maestros, que visitarán escuelas en varios países extranjeros, precedien-

AYUNTAMIENTO

Taquigrafía y Mecanografía. Clases tarde y noche. Escuela de Preparaciones, Pez, número 15. Auxiliares de Archivos, 30 plazas. Torrerros de faros, 30 plazas. «Gaceta» de 9 de Julio de 1931. Sueldo ingreso, 4.000 pesetas y casa. Presentación de instancias, hasta el 30 de Abril de 1932. Edad: De dieciocho a veintiocho años.

Almanaque escolar de Madrid

El Consejo provincial de Primera enseñanza ha remitido al «Boletín» de la provincia el almanaque escolar, interesando su pronta publicación por aproximarse el día 2 de Mayo, cuya fiesta aparece suprimida en el mismo.

Auxiliares del ministerio de la Gobernación

Convocada esta oposición por la «Gaceta» de 23 de Abril de 1932, enumeramos a continuación las características de la misma: Número de plazas, 85, más las vacantes que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios. Sueldo de ingreso, 3.000 pesetas. Edad exigida, el haber cumplido dieciséis años.

OPOSICIONES

Convocadas: Auxiliares del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Más de 56 plazas con 2.500 pesetas. Auxiliares del ministerio de la Gobernación. Más de 85 plazas. Se admiten señoritas. Edad: Haber cumplido dieciséis años.

Las plantillas de Seguridad y Vigilancia de Zaragoza

Zaragoza, 28.—Ha regresado de Madrid el gobernador civil, que ha sido felicitado por el buen resultado de las gestiones efectuadas por él en la capital de la República. Estas gestiones tenían por objeto conseguir que se aumentaran las plantillas de Vigilancia y Seguridad en Zaragoza, aspiraciones que se han visto colmadas. En efecto: se ha acordado enviar a Zaragoza una compañía de 150 guardias de asalto y una sección de Caballería, con 38 números, al mando de un teniente.

Fiestas en Jerez de la Frontera

Jerez de la Frontera, 28.—Ha comenzado la feria con gran animación, celebrándose un partido de fútbol entre dos equipos femeninos de Madrid y Valencia, que no gustaron. Ganaron las madrileñas por dos tantos a cero. La batalla de flores ha resultado brillantísima, asistiendo numerosos vehículos. Los premios de carrozas han correspondido: Primero, a un elefante construido con violetas. En el interior iban distinguidas señoritas. Esta carroza la ha presentado D. Manuel Torres Pérez.

Un tablero dispara contra su presidente

Valladolid, 28.—Al terminar una reunión en la Asociación de Tableros, un socio llamado Mauro Santana hizo seis disparos contra el presidente de dicha entidad, que resultó ileso. Se le detuvo, y declaró que había discutido con el presidente por cuestiones de intereses y que para amenazarle hizo los mencionados disparos.

AGRUPACION DE PERIODISTAS

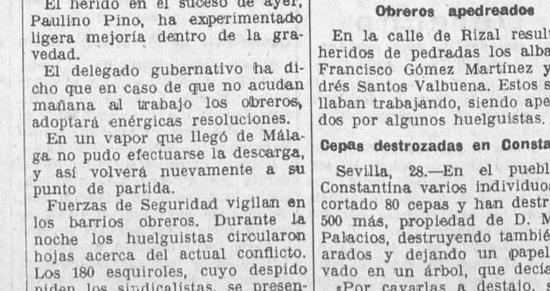
Convocatoria de elección Esta Agrupación, en la última junta general, celebrada el 25 del actual, acordó celebrar elecciones para el nombramiento de Comité directivo mañana sábado. Para dar facilidades a los asociados se señalaron las siguientes horas para la votación, que se celebrará en la Asociación de la Prensa: De once de la mañana a dos de la tarde y de siete de la tarde a once de la noche.

Muebles REX

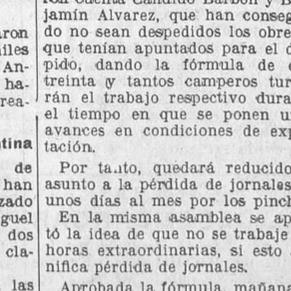
Instalamos oficinas en el acto. 11. Caballero de Graoia, 11. T.º 18657



LA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE AYER EN MADRID.—Chicuelo toreando de capa.—Amorós rematando unos lances (Fotos Alfonso)



LA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE AYER EN MADRID.—Dos momentos de la faena de muleta de Domingo Ortega al tercer toro, del que cortó la oreja

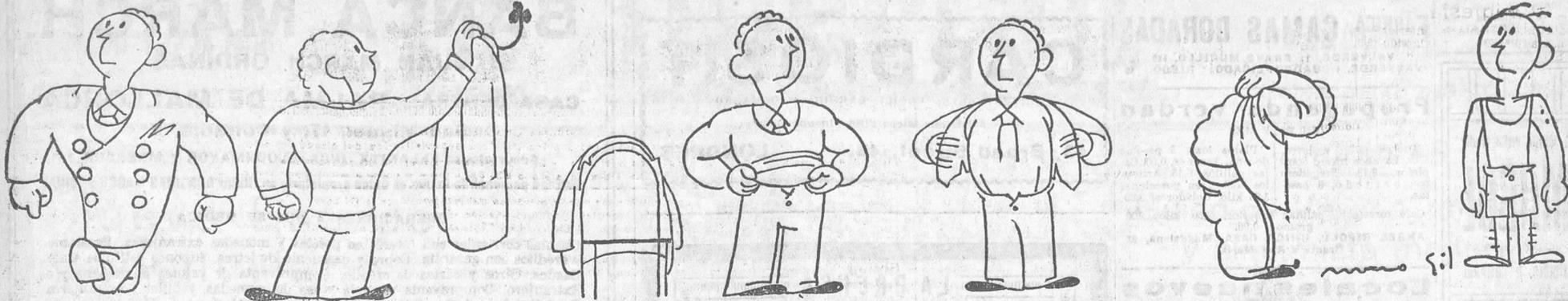


LA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE AYER EN MADRID.—Dos momentos de la faena de muleta de Domingo Ortega al tercer toro, del que cortó la oreja



LA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE AYER EN MADRID.—Dos momentos de la faena de muleta de Domingo Ortega al tercer toro, del que cortó la oreja

EL HOMBRE FUERTE, por Rivero Gil



Los partidos republicanos

Juventud republicana radical socialista

En la Asamblea celebrada el día 27 del corriente ha sido elegida la siguiente Comisión mandataria: Tomás González Ballester, Julio Montes, Adelaido R. Covacho, Rafael García Bueno, Emilio Casares, José del Río y Francisco Gallana Aragónes.

Acción Republicana

En la imposibilidad de celebrar la reunión mensual en el nuevo domicilio, y con el objeto de cumplir los preceptos reglamentarios, se convoca a asamblea local ordinaria, que se celebrará en la calle de Fernánfor, 6, hoy viernes, a las diez y media de la noche, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Admisión de nuevos afiliados. Designación de un vocal para el Consejo provincial. Gestiones de instalación del nuevo domicilio. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Notas médicas

Una conferencia

Mañana sábado, día 30, a las seis y media de la tarde, en la Facultad de Farmacia, dará una conferencia el farmacéutico don Antonio Benítez, organizada por la Asociación Oficial de Estudiantes de Farmacia (F. U. E.). El tema a tratar será «Socialización de la Farmacia», proyecto que presentó en el Congreso de Farmacéuticos el año pasado.

Ateneo de Practicantes

Mañana sábado, día 30, a las siete de la tarde, dará una conferencia el profesor doctor García del Real, que versará sobre el tema «El poder de los humedades practicantes y médicos», en Infantes, núm. 36. La entrada es pública.

Comisión Permanente de Investigaciones Sanitarias

Esta Comisión, que, atendiendo a los fines para que fue creada, tiene en marcha el estudio de diferentes problemas de investigación sanitaria, encargados a personas especializadas, se propone realizar una serie de trabajos sobre «Micológia», y no teniendo antecedentes de quienes pueden estar especializados o desear especializarse en esta materia, invita a quienes se consideren capacitados a que remitan a su secretaria (Dirección general de Sanidad, Martín de los Heros, 2) los datos relativos a for-

mación personal, labor científica realizada, etc., que posean.

Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública literaria mañana sábado, día 30, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día: Doctor Fernán Pérez: «La Patología de Alberto Durero» (con proyecciones).

Doctor Marañón: «Caracteres y diagnóstico de la adiposidad suprarrenal».

Doctor Vital Aza: «El cloruro sódico en Obstetricia y Ginecología».

Hoy viernes, a las doce, celebrará sesión clínica, en la que presentará comunicaciones:

Francés: «El foco séptico amigdalino en Patología».

Torriente: «Xerosis córnea conjuntival».

Luque: «Quiste dermoideo».

Marañón: «Valoración de las técnicas en la Cirugía de las amígdalas».

La sesión será pública.

EN BENEFICIO DE LA CIUDAD

Interesante debate sobre reforma interior

Bajo la presidencia del Sr. Cort, catedrático de Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid, se inició ayer el debate sobre la ponencia presentada por la Sección de Urbanismo de Acción Municipalista Madrileña acerca de la reforma interior de nuestra capital.

El debate resultó animado e instructivo, pues los oradores revelaron un perfecto conocimiento de las normas urbanísticas y de las necesidades que experimenta Madrid, así en el orden de la higiene, como en el de la circulación y de la estética.

Primeramente, el ponente señor Fonseca contestó a las observaciones que le comunicó por escrito el arquitecto Sr. Martínez, y a continuación el Sr. López Bedoya formuló algunas indicaciones sobre la conveniencia de unir a la propuesta de la ponencia la apertura de una gran vía por donde discurrir actualmente la calle de Amaniel, uniéndola con la calle de Eduardo Dato.

Este extremo fué contestado por el ingeniero Sr. Casuso, recordando los trabajos que han hecho en este respecto los técnicos municipales y el estudio realizado por el Sr. Murguruzá.

Luego el Sr. Paz Marotó pronunció un interesante discurso, señalando los defectos y aciertos que, a su juicio, tiene la ponencia y

Cine de la Opera

(antes Real Ginema)

LUNES ESTRENO

Su Majestad el Amor

TARDE, VERSION ALEMANA

Localidades, 1,50 y 1 peseta.

NOCHE, VERSION FRANCESA

Localidades, 1,25 y 0,75 pesetas.

El doctor Frankenstein

(autor de El monstruo)

Lunes ESTRENO

MONUMENTAL CINEMA

El doctor Frankenstein

(autor de El monstruo)

EL TIEMPO

Sobre la Península Ibérica, salvo un descenso experimentado por el barómetro en las regiones del Noroeste, es muy escasa la variación registrada en el valor y distribución de las presiones. Los vientos soplan flojos en las capas inferiores.

En las costas de Galicia se observan nieblas y ligeras lloviznas.

Por Aragón, Cantabria, Cataluña y Levante se halla el cielo poblado de nubes; en las demás regiones reina, en general, buen tiempo, con cielo despejado.

Sube la temperatura y el termómetro señala máximas que varían entre 13 grados (Oviedo y Santander), y 24 (Sevilla).

Las mínimas más bajas son las de Palencia y Logroño, 2 grados; Avila y Pamplona, 4.

En Madrid osciló el termómetro entre 20 grados y 3 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias.

Centro de España: Tiempo inseguro.

Resto de España: Poco viento y cielo nuboso.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La villana», Vives; «El minero», Zeller; «Alborada gallega», Veiga; «La arlesiana», Bizet; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los gavilanes», Guerrero; «Voces de primavera», Strauss; «Marcha del jefe caucasiense», Ivanow; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, conferencia organizada por la Ilustración social «Cultura»; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once y cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuar-

JARABE "DEYEN" LAXANTE

Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.

De venta en todas las farmacias

Frasco grande... pesetas 4,90

Frasco pequeño... 2,95

¡CUIDADO!

PEDIR JARABE «DEYEN» PUES HAY IMITACIONES

El doctor Frankenstein

(autor de El monstruo)

Lunes ESTRENO

MONUMENTAL CINEMA

El doctor Frankenstein

(autor de El monstruo)

MOVIMIENTO OBRERO

Arte de Imprimir

Por tener que remitir antes del 31 de Mayo las propuestas de las Secciones para el Congreso ordinario de la U. G. T., se advierte a los asociados que la Junta directiva ha fijado la fecha del 8 de Mayo como plazo máximo para recibir las proposiciones que en su día hayan de ser sometidas a la asamblea de la Asociación.

Dependientes de librerías y editoriales

La Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas celebrará junta general ordinaria, a la que pueden asistir los no asociados, en Puebla, número 11, primero, hoy viernes, día 29, a las diez de la noche.

Jurado mixto del Trabajo de Servicios de Higiene de Madrid

Se pone en conocimiento del público que mañana sábado, día 30 de los corrientes, los establecimientos de peluquerías permanecerán abiertos una hora más de lo consignado en el pacto; esto es, hasta las diez de la noche.

Convocatoria

La Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares celebrará junta general ordinaria hoy viernes, día 29 del corriente mes, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, calle del Piamonte, número 2.

Agrupación de Apuntadores

Esta Agrupación convoca a todos sus asociados a junta general extraordinaria que se celebrará el próximo martes, día 3 de Mayo, después de las funciones de la noche, madrugada del 4, en el Circolo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de acta.

2.º Caso del compañero Antonio Codina.

3.º Proposiciones para el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se recomienda la más puntual asistencia.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las doce de la mañana. Buñuelos y churreros.

A las seis y media de la tarde, Tallistas.

A las diez de la noche, Juventud Socialista.

Salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico (taller de Torres, S. A.).

A las diez de la noche, Dependientes de hoteles.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

¿QUIEN DIJO MIEDO?

Una comedia policiaca, interpretada POR FIFI D'ORSAY y EL BRENDEL

EDMUND LOWE y LOIS MORAN

EN

La araña

Grandioso éxito

Un doble programa FOX

AVENIDA

ro 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de acta.

2.º Caso del compañero Antonio Codina.

3.º Proposiciones para el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se recomienda la más puntual asistencia.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las doce de la mañana. Buñuelos y churreros.

A las seis y media de la tarde, Tallistas.

A las diez de la noche, Juventud Socialista.

Salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico (taller de Torres, S. A.).

A las diez de la noche, Dependientes de hoteles.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

NOTICIAS

Academia de Jurisprudencia.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, el Excmo. Sr. D. Mariano Ordóñez y García, académico profesor y presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, disertará acerca del tema «Las fincas urbanas, el Poder público y la experiencia ajena».

En la Unión Iberoamericana.—Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, D. Fernando Paz Castillo, poeta venezolano, dará una conferencia en esta Sociedad (seguida de lectura de poesías venezolanas), sobre el tema «La originalidad en la poesía americana».

Las personas que no hayan recibido invitación y deseen asistir pueden solicitarla de la secretaria de esta Asociación, Medinacl, 8.

Lycium Club.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, el doctor Fernán Pérez dará una conferencia sobre el tema «El valor social de la belleza».

Mañana sábado, el doctor D. César Juarros disertará sobre «El historicismo y la política», a las siete y media de la tarde.

Radiodifusión Iberoamericana.—Ante el micrófono de la nueva estación de onda extracorta E. A. O. de Transradio Española, cuyo estudio está situado en Peligros, 2, y durante la emisión de la tarde del sábado día 23, dedicada a Europa e islas Canarias, pronunciará una elocuente conferencia sobre temas canarios el diputado radical Sr. Guerra del Río. En la de la noche, que se realiza normalmente para todo el Mundo y principalmente para las Américas de habla española, dirigieron la palabra a nuestro hermanos de raza los aplaudidísimos señores Asenjo y Torres del Alamo, y a los rotarios americanos, el presidente de los mismos, D. Domingo Mendizábal.

Maestros Aspirantes al Magisterio Nacional.—Se convoca a la reunión que se celebrará mañana sábado, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Carreras, 4.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía de la Latina (Carrera de San Francisco, 8) se encuentran, a disposición de quien justifique su derecho de propiedad, y de once a trece los días hábiles, los siguientes objetos hallados en la vía pública: Un saco con trozos de alambre de cobre. Un décimo de lotería.

Casa de Aragón.—Mañana sábado, a las diez y media de la noche y organizado por la juventud de la Casa, se celebrará un baile familiar en el domicilio social, Príncipe, 18 y 20, al que están in-

vitados los socios y sus familias.

Sección juvenil de la Cruz Roja Española

Invitamos a los jóvenes de ambos sexos que deseen intercambio de correspondencia en inglés o francés a que se pasen por nuestras oficinas centrales, Sagasta, 10, cualquier día hábil, de seis a ocho, donde se les facilitarán las listas de demandantes extranjeros y demás instrucciones para llevar a cabo esta actividad de la Sección.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Contendieron primeramente, a remonte, Mugueta e Iturain (rojos) contra Pásieguito y Errezabal (azules).

Durante todo el partido fueron delante los rojos, que ganaron por nueve tantos.

Luego, a cesta-punta, se enfrentaron Segundín y Múgica (rojos) contra Urizar y Ulacia I (azules). Ganaron fácilmente los rojos por 12 tantos.

Correo de espectáculos

ANTONIA MERCE (ARGENTINA), en el Español.—Es el acontecimiento artístico de la semana próxima. Quedan pocas localidades para los dos únicos conciertos de la gran artista universal del baile español. 3 de Mayo, por la tarde, y 5 de Mayo, por la noche. Contaduría, sin aumento de precio. Localidades, desde 2 a 15 pesetas.

IDEAL.—En ensayo la mejor obra del año, la de mayor éxito conocido hasta hoy, es «El espíritu de Elvino», disparate cómico en tres actos, original de Dicienta y Paso, que se estrenará en la próxima semana. No lo olvide usted, la mejor obra en el teatro más cómodo y más barato de Madrid.

GRETA BRAVO.—Esta eminente artista, recién llegada de América, donde alcanzó tan mercediosos triunfos, dará el día 2 de Mayo próximo un recital de poesías, a base de autores hispanoamericanos, en el teatro María Isabel, tarde y noche.

«LAS NIÑAS DE PELIGROS», la obra más alegre y atrevida del género frívolo; hoy, tarde y noche, en Martín. Mañana, despedida de la compañía.

FUENCARRAL.—Sábado 30, tarde y noche, grandioso acontecimiento de ópera flamenca. Reaparición del coloso Niño de Valladolid, El Americano, José Cepero y doce ases más.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Pedro de Verona, Agapio y Secundino, obispos y mártires; Paulino, Hugón y Roberto, confesores, y Antonia, Tértula y Florencia, vírgenes y mártires.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30, La corona (tres pesetas butaca).—10,30, recital por González Marín (butaca, cinco pesetas).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERON.—(Compañía lírica titular).—10,30 (cinco pesetas butaca), Luisa Fernanda (clamoroso éxito).

LARA.—6,45 y 10,30, El rincón ciego.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—(Popular, tres pesetas butaca).—A las 6,30 y 10,30, La de los clavos dobles.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados (sugestiva comedia).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo, Valeriano León).—A las 6,45 y 10,45, ¡La mató porque era mial! (Populares, tres pesetas).

COMICO.—6,30, últimas representaciones de Esta noche o nunca.—10,30, Don Juan.

TEATRO-CINE IDEAL.—6,30 tarde, éxito, El último mono (creación del gracioso actor cómico Alfredo Corcuera y toda la compañía).—Noche, 10,30 (a petición del público, por no haberse representado en función de noche), Un alto en el camino (del pastor poeta; butaca, una peseta y una cincuenta).

ZARZUELA.—6,30, C rita de emperadora.—10,30 (reposición), Agua, azucarillos y aguardiente y El barquillero (1,50 butaca).

MARTIN.—(Ultima semana).—6,45 (butacas, 1,75), ¡Arriba y abajo! y Las niñas de Peligros (éxito).—10,30 (butacas, tres pesetas), Los faroles (gran éxito) y Las niñas de Peligros (la obra más alegre y atrevida del género frívolo).

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,30, ¡Como están las mujeres! (Éxito formidable).

PAVON.—(Revistas).—6,30, La bomba y Campanas al vuelo.—10,30, Las Leandras. (¡Gran éxito!)

CIRCO PRICE.—A las 6,30 y 10,30 grandiosas funciones de circo. Exito clamoroso de la nueva compañía. Las niñas eucestres, Balder, los Méndez, diez atracciones mundiales.

ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta), La Incongregable (hablada en español).—5, 7 y 10,30, sensacional film (actualidades en español), Milicia de paz (sexta semana, 137 exhibiciones).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—(Tercer viernes de moda).—A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo (tercera semana).—El lunes, estreno, Carne de cabaret (por Ramón Pedraza).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Entre sábado y domingo.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Su majestad el amor.

CINE GENEVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, Fatalidad (por Greta Garbo).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Los calaveras (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

RIALTO.—(91.000).—6,30 y 10,30, Pecadora una vez. Fin de fiesta, Conchita Piquer. Intermedios por Tito.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Pagada (Joan Crawford).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La araña.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Montañas en llamas.

CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30, Cheri Bibi.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30 (viernes fémia; localidades de señora, a mitad de precio), Trader Horn.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (viernes fémia; localidades de señora, a mitad de precio), La rubia de Singapore.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Honrarás a tu madre.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El rey del betún.

TEATRO BARBIERI.—Se cede para veladas artísticas, mítines y reuniones.

METROPOLITANO.—(Viernes fémia; señoras, mitad de precio).—(Precios ríabiosamente baratos; butacas, 0,30 y 0,25).—6,30, 10,30, El comediante (hablada en español; la mejor creación de Ernesto Vilches).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, Al compás de tres por cuatro (deliciosa ópera cinematográfica; grandioso éxito) y otras.

Lunes, ¡Vaya mujeres! (por Victor Mac Laglen, Edmund Lowe, Greta Nissen y El Brendel).

BARCELONA.—6,30, 10,30, Eran trece (film de intriga, hablado en español). Próximamente, Mariquita (por Janet Gaynor).

PARDINAS.—(Viernes fémia; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30, El rigible (por Jack Holt, Ralph Graves y Fay Wray).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Rojo y negro (Ivan Mosjoukine y Lil Dagover). La voz del pasado (estreno riguroso; Marie Walcamp y Cornelius Kæpke). (Butaca, 0,75).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Una amigueta como tú (Anny Ondra).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84, y Antonio Acuña, 6).—A las 6,30 y 10,30, El teniente seductor (por Maurice Chevalier).

CINE CHAMBERI.—6,30 y 10,30, Vidas truncadas (en español).

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, El pasado acusa (totalmente hablado en español).

CINE TETUAN.—A las 6,45 y 10,30, ópera flamenca, La Niña de los Peines, El Pinto, El Carbonerillo, El Niño de Utrera.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (especial). Primero, a remonte, Irigoyen y Vega contra Mina y Zabaleta; segundo, a cesta-punta, Argarate y Múgica contra Urizar y Trecet. Se dará un tercero.

APUNTES MADRILEÑOS



Desilusión

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja nueva pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

AGRICULTURA - GOBERNACION

Más de 161 plazas. Admítense señoritas. Instancias Mayo. Próximas Co-reos, Policía. Academia Gimeno. Arenal, 8. Teléfono 15.529. Internado.

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPLO; RIEGO, 13

Propaganda verdad

EN ESTE MES

Juegos cubo y jarro, 3,45. Lavabos hierro completos, 8,75. Fregadero con barreño, 9 pesetas.
Platos loza, 3 pesetas docena. Tazones, 0,50. Cajas paillos, 0,15. Artículos cocina en porcelana, 3,25 kilo. Coladores, 0,20.

Café torrefacto, calidad superior, 9,50 kilo; 100 gramos, 0,95.
ANGEL RIPOLL. UNICA CASA, Magdalena, 27 (frente a Avo María).

Locales nuevos

varios tamaños, para depósitos o talleres, próximos estaciones y glorieta de Embajadores, se alquilan.

ERCILLA, NUM. 3, PORTERIA

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

CARDIOSIT

INYECTABLES. TONICO CARDIA. PODEROSO

Asistolia.—Miodardita.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

LA PRENSA

Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas

Carmen, núm. 18

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INGA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y en Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM
NO TIENE RIVAL

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 23.

Toda clase de muebles y objetos procedentes de subastas judiciales. Corredora Baja, 20.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Pisito amueblado, sumamente económico. Alcalá, 153.

Caraje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

En Valdelata, frente nuevo Hospicio, kilómetro 2, carretera Colmenar, quedan por alquilar dos preciosos pisos. Sitio sanísimo. Excelentes medios comunicación. — Razon: Espoz y Mina, 14

Alquila sombrerera gabinete céntrico a modesta vestidos o cosa análoga. Escribe: Prensa, Carmen, 18. Berta.

Exteriores todo confort, 30, 40 duros. Magallanes, 7.

Alquilase garaje de cuatro coches, y otro de dos. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Lavacoches especializado se ofrece, pocas pretensiones. José Caballero. Calle Alexandre, 6, segundo derecha.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Necesito oficiales de americanas azules, Los Burgaleses, paseo Extremadura, 32.

Falta camarera con uniforme. Reina, 22, principal.

Modista. Faltan oficiales. Hortaleza, 90-92.

Más dinero pueden ganarlo hombres y mujeres sin salir de su casa. Escribe pronto. Utilidad. Apartado 147 (La Coruña).

Compañía Ford, Chevrolet, Citroën y camiones Stewart. Autoval. Velázquez, 68.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Magnetos, dínamos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, 41

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 2.037 Pies. Razon: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Se vende o alquila magnífica plaza, cincuenta vagueros, amplias dependencias, alcantarillado, electricidad, agua. Razon: Espoz y Mina, 14, papelería.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Ofrécese asistencia sabiendo cocinar. Arriaza, 8.

Señora regentaría casa. Cuidaría enferma dentro, fuera. Barco, 9 triplicado, tercero.

Pintura, albañilería, precios increíbles; habitaciones, 5 pesetas. Infantes, 23.

OFERTAS

900 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

Queréis ser guardias civiles? Visidad jefe retirado. San Bernardo, 73.

Colocaciones todas clases, porteros, chofer. San Bernardo, 73.

Queludos fijos 300-500 trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provinciales. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Necesito oficiales de americanas azules, Los Burgaleses, paseo Extremadura, 32.

Falta camarera con uniforme. Reina, 22, principal.

Modista. Faltan oficiales. Hortaleza, 90-92.

Más dinero pueden ganarlo hombres y mujeres sin salir de su casa. Escribe pronto. Utilidad. Apartado 147 (La Coruña).

Compañía Ford, Chevrolet, Citroën y camiones Stewart. Autoval. Velázquez, 68.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueva. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos. Preciados, 9. — Diez-una, siete-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Lecciones a domicilio, primera enseñanza, contabilidad por horas, precios módicos. L. Jiménez. Narvaz, 72, piso cuarto, número 24.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa. A la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higienísimas, 2 pesetas cajita.

Cédese habitación casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero E (Cuatro Caminos).

Señora viuda alquila dormitorio dos amigos. Razon: plaza Poncejos, quiosco LIBERTAD.

Se desea uno o dos camareros dormir. Calle San Millán, 2, tercer derecha.

PERDIDAS

Perro bassé, atiende por «Cañero». Gratificará. Bravo Murillo, 154. Sucursal Monte.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

Se desea uno o dos camareros dormir. Calle San Millán, 2, tercer derecha.

SASTRES

Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

RASPASOS

Traspaso tienda de os huecos y amplia vivienda. Carranza, 11 duplicado.

Traspaso imprenta marchando, valor maquinaria, amortizable seis meses. Teléfono 72.190. Dos y media a cuatro y media.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

TARTOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Consultadas todas las pironías sin resultado, acudir al profesor Amsoy y apreciará sus poderes ocultos extraordinarios. Avenida Dato, 23, entresuelo.

Plaza del Carmen, 1. Academia bailes.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánica insuperable. Usines. Laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. Nonous, económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

VENTAS

Calzados económicos, nuevos modelos. La Campana. Barquillo, 39.

Electromotores. Limpieza, conservación, reparación, compraventa. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71.742.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Barato vendo gramófono. Ronda Segovia, 21, zapatero.

Motor dos caballos, continua, desbastadora, ruedas esmeril, transmisión. Montelón, 7 duplicado, patio.

¿Habéis usado el Policro-mohrill? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

Perla. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Anisete Venus. Llor Benedita. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Mañana 30, primer día de LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO, EN

ALMACENES BORDADORES

Tiramos las existencias, a cualquier precio, por tener que desalojar el local

Camisetas de verano para niños	0,60	Crespones de seda, varias clases	1,75
Cretonas estampadas, varios restos	0,65	Vuelas fantasía para vestidos	1,25
Cortos de colchón, clase retorcida	4,90	Percales y batistas para batas	0,40
Sábanas grandes de baño	2,75	Crespones estampados, todos los restos	1,25
Mantelerías color 6 cubiertos té	4,50	Telas para forros, colores lisos	0,20
Manteles adamascados	0,90	Colchas de piqué, cámara grande	1,90
Delantales para cocina con peto	0,50	Piezas de madapolán superior	4,25
Magníficas sábanas de rosete	1,95	Tres pares calcetines hilo caballero	0,95
Holandas, retortas y batistas de hilo las saldamos a cualquier precio		Colchas de seda, de tisú y bordadas, 50 por 100 menos de su valor normal	

HOY EXPOSICION Y PRECIOS EN LOS ESCAPARATES ALMACENES BORDADORES

CALLE BORDADORES, 5 y 7

Teléfono 12492 (Entre Arenal y Mayor) MADRID

NOTA. Por tratarse de una verdadera realización de todas las existencias, no admitimos encargos para provincias, en evitación de que al formularlos ya se hayan agotado los artículos anunciados.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro relojes descompostos. Felipe III, 9, relojería.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañana.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Gobernación. Taquígrafos Ayuntamiento. Idiomas. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Tónico nervioso y reconstituyente. Pongué. Venia Centros específicos.

Neuralgias, jaquecas desoladoras con los se los Calmez.

FINCAS

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Previa y solar céntrico doy a maestro solvente. Blanco, Dato, 10.

Magnífica alcoba caballero. Santa Agueda, 8, principal.

HERMOSAS HABITACIONES

Heremosas habitaciones, confort, con pensión. Desengaño, 18, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)